



INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO

**LA PROGRAMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES Y SU
INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN, AÑO 2018**

**PRESENTADO POR
LUIS AUGUSTO ALARCON SCHRODER**

**ASESOR
RENAN QUISPE LLANOS**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

LIMA – PERÚ

2020



CC BY

Reconocimiento

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**“LA PROGRAMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES Y SU
INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE
BASADRE GROHMANN, AÑO 2018”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

LUIS AUGUSTO ALARCON SCHRODER

ASESOR:

Mg. RENAN QUISPE LLANOS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

LIMA, PERÚ

2020

DEDICATORIA

A Katherine, mi esposa, por su amor constante y eterno. Por su ejemplo de superación y apoyo.

A mis hijos, Fernando, Rebeca y Luisa, lo mejor que la vida me obsequio, pido a Dios que cuide sus vidas y tengan el espíritu de superación siempre vivo.

A mis papas, por su esfuerzo y constante motivación para siempre seguir adelante, pese a las dificultades. Aunque ya no estas físicamente papá, tu ejemplo de lealtad, trabajo y perseverancia siempre están conmigo.

AGRADECIMIENTOS

A la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres, en cuyas aulas, además de alumno, ejercí la docencia durante 10 años en el curso de Contrataciones con el Estado, aspecto vital para la investigación y también contribuir en la formación de estudiantes que posteriormente ejercen la profesión en el ámbito estatal.

A Provias Nacional, entidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Sector donde laboré 13 años en el campo de las compras públicas, lugar donde conocí la importancia de planificar las contrataciones estatales como parte central de la gestión del pública por resultados.

A mi esposa, porque con su trabajo, asumió responsabilidades que me permitieron proseguir con el estudio de la presente maestría.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras.....	x
RESUMEN	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN	15
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	22
1.1 Antecedentes de la investigación.....	22
1.2 Bases teóricas.....	29
1.3 Definición de términos básicos	39
CAPITULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	44
2.1 Variable independiente	44
2.2 Variable dependiente.....	45
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
3.1 Diseño metodológico.....	49
3.2 Diseño muestral	50
3.3 Técnicas de recolección de datos	51
3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información	54
3.5 Aspectos éticos.....	55
CAPITULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR.....	56
4.1 Análisis descriptivo de la percepción de los servidores del OEC (OEC) sobre la programación de las contrataciones.....	56
4.1.1 Análisis descriptivo de la percepción de los servidores del OEC (OEC) sobre la programación de las contrataciones, según los años de experiencia en contratación pública.....	57
4.2 Análisis de la percepción de los servidores del Órgano Encargado de las Contrataciones respecto al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	67

4.3	Análisis comparativo entre la programación de las contrataciones y la ejecución del PAC, según los años de experiencia total de los servidores del OEC de la Universidad, durante el año 2018.....	73
4.4	Análisis factorial exploratorio de la Escala de planificación y ejecución del plan anual de contrataciones	75
4.5	Confiabilidad de la escala total	79
4.6	Evidencias de validez de constructo	81
4.7	Evidencias de validez de contenido	83
4.8	Análisis inferencial de la Influencia de la programación de las contrataciones en el plan anual de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, durante el año 2018, de acuerdo a la percepción de los servidores que laboran en el OEC.....	85
4.9	Propuesta de valor	89
CAPITULO V: DISCUSIÓN.....		99
CONCLUSIONES.....		105
RECOMENDACIONES.....		107
FUENTES DE INFORMACIÓN		109
ANEXOS.....		121

Índice de tablas

Tabla 1 Calificación asignada a la evaluación de los “planes de adquisiciones ..	31
Tabla 2 Matriz de operacionalización de variables	48
Tabla 3 Puntos de corte de la variable programación	53
Tabla 4 Puntos de corte de la variable plan anual	53
Tabla 5 Porcentaje del nivel de programación de las contrataciones en la Universidad Jorge Basadre Grohmann, durante el 2018	56
Tabla 6 Porcentaje del nivel de programación de las contrataciones, según los años de experiencia en contrataciones de los servidores del OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	57
Tabla 7 Porcentaje de los requerimientos elaborados considerando las actividades del POI de la Universidad Jorge Basadre Grohmann.....	59
Tabla 8 Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario antes de la aprobación del expediente de contratación de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	60
Tabla 9 Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario para elaborar el proyecto de Plan anual de contrataciones (PAC) de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	61
Tabla 10 Porcentaje de requerimientos valorizados y consolidados por el OEC de la Universidad.....	62
Tabla 11 Porcentaje de procedimientos de selección determinados por el OEC de la Universidad, considerando el monto y el objeto principal de contratación	63
Tabla 12 Porcentaje de acuerdo de la formulación del PAC de la Universidad, según las disposiciones de la normativa de contrataciones.....	64
Tabla 13 Porcentaje de acuerdo de la aprobación del PAC de la Universidad, según la normativa de contrataciones.....	65
Tabla 14 Porcentaje de procesos de contratación programados en el PAC, ejecutadas por el OEC de la Universidad.....	66
Tabla 15 Porcentaje del nivel de logro de la ejecución del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	67
Tabla 16 Porcentaje de requerimientos valorizados por el OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	68

Tabla 17 Porcentaje de cumplimiento de la adecuación del proyecto de PAC, de acuerdo a los montos presupuestales aprobados	69
Tabla 18 Porcentaje de requerimientos reajustados para articular el PAC con el POI y el PIA.....	70
Tabla 19 Porcentaje del nivel de supervisión de la ejecución del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	71
Tabla 20 Porcentaje del nivel de supervisión de la etapa de programación y actos preparatorios de las contrataciones de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	72
Tabla 21 Rango promedio de la programación de las contrataciones y el PAC, según los años de experiencia total en contrataciones del Estado de los servidores del OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	74
Tabla 22 Prueba de Kruskal-Wallis para establecer si existen diferencias entre la programación de las contrataciones y el PAC, según los años de experiencia total en contrataciones del Estado de los servidores del OEC de la Universidad	74
Tabla 23 KMO y Prueba de esfericidad de Bartlett	76
Tabla 24 Varianza total explicada por los factores.....	76
Tabla 25 Matriz de factores rotados.....	79
Tabla 26 Confiabilidad de los factores de la Escala PEPAC.....	80
Tabla 27 Confiabilidad de la Escala PEPAC mediante el coeficiente de omega de McDonald	81
Tabla 28 Evidencias de validez de constructo el factor “Programación de las contrataciones”	81
Tabla 29 Evidencias de validez de constructo el factor “Elaboración de requerimientos”	82
Tabla 30 Evidencias de validez de constructo el factor “Plan anual de contrataciones”	82
Tabla 31 Validez por criterio de jueces	84
Tabla 32 Pruebas de normalidad de las variables investigadas	85
Tabla 33 Correlación de Spearman entre la programación de las contrataciones y el plan anual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	86
Tabla 34 Correlación lineal simple entre la programación de las contrataciones y el plan anual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, año 2018	87

Tabla 35 Coeficiente de correlación de Spearman entre la programación de las contrataciones y el plan anual, de acuerdo al nivel de gobierno de la mayoría de experiencia de los servidores del OEC	89
Tabla 36 Resultados del modelo explicativo de las variables predictoras respecto a la influencia de la programación en la ejecución del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	97
Tabla 37 Variables predictoras de mayor importancia explicativa de la influencia de la programación en la ejecución del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann	98
Tabla 38 Estadísticos descriptivos de la escala PEPAC, aplicada a los servidores del OEC de la UNGBG	135
Tabla 39 Porcentaje del ítem 2 de la dimensión “Elaboración de requerimientos” de la variable programación de las contrataciones	137
Tabla 40 Porcentaje del ítem 3 de la dimensión “Elaboración de requerimientos” de la variable programación de las contrataciones	138
Tabla 41 Porcentaje del ítem 4 de la dimensión “Elaboración de requerimientos” de la variable programación de las contrataciones	139
Tabla 42 Porcentaje del ítem 5 de la dimensión “Requerimientos reajustados” de la variable programación de las contrataciones	140
Tabla 43 Porcentaje del ítem 7 de la dimensión “Requerimientos priorizados” de la variable programación de las contrataciones	141
Tabla 44 Porcentaje del ítem 8 de la dimensión “Requerimientos priorizados” de la variable programación de las contrataciones	142
Tabla 45 Porcentaje del ítem 9 de la dimensión “Consolidación de requerimientos” de la variable programación de las contrataciones	143
Tabla 46 Porcentaje del ítem 10 de la dimensión “Requerimientos programados” de la variable programación de las contrataciones	144
Tabla 47 Porcentaje del ítem 12 de la dimensión “Requerimientos programados” de la variable programación de las contrataciones	144
Tabla 48 Porcentaje del ítem 11 de la dimensión “Formulación del plan anual de contrataciones” de la variable programación de las contrataciones	145
Tabla 49 Porcentaje del ítem 16 de la dimensión “Aprobación del plan anual de contrataciones” de la variable programación de las contrataciones	146
Tabla 50 Porcentaje del ítem 17 de la dimensión “Función del órgano encargado de las contrataciones” de la variable programación de las contrataciones	147

Tabla 51 Porcentaje del ítem 18 de la dimensión “Función del órgano encargado de las contrataciones” de la variable programación de las contrataciones	148
Tabla 52 Porcentaje del ítem 6 de la dimensión “Requerimientos valorizados” de la variable plan anual de contrataciones	149
Tabla 53 Porcentaje del ítem 13 de la dimensión “Articulación del PIA con el proyecto del PAC” de la variable plan anual de contrataciones	150
Tabla 54 Porcentaje del ítem 14 de la dimensión “Articulación del PAC con el POI y el PIA” de la variable plan anual de contrataciones	151
Tabla 55 Porcentaje del ítem 15 de la dimensión “Supervisión de la ejecución del Plan anual de contrataciones” de la variable plan anual de contrataciones	151
Tabla 56 Porcentaje del ítem 1 de la dimensión “Supervisión de las actuaciones preparatorias” de la variable plan anual de contrataciones	152

Índice de figuras

Figura 1 Intervención del OSCE en el proceso de contratación pública.....	37
Figura 2 Interacción de las variables de la investigación.....	46
Figura 3 Porcentaje del nivel de programación de las contrataciones en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, durante el 2018.....	56
Figura 4 Porcentaje del nivel de programación de las contrataciones, según los años de experiencia en contratación pública de los servidores del OEC de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	58
Figura 5 Porcentaje de los requerimientos elaborados sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	59
Figura 6 Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario antes de la aprobación del expediente de contratación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	60
Figura 7 Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario para elaborar el proyecto de Plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	61
Figura 8 Porcentaje de requerimientos valorizados y consolidados por el órgano encargado de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	62
Figura 9 Porcentaje de procedimientos de selección determinados por el órgano encargado de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, considerando el monto y el objeto principal de contratación	64
Figura 10 Porcentaje de acuerdo de la formulación del plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, según las disposiciones de la normativa de contrataciones.....	65
Figura 11 Porcentaje de acuerdo de la aprobación del plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, de acuerdo a las disposiciones de la normativa de contrataciones	66
Figura 12 Porcentaje de procedimientos de selección y contrataciones programadas en el Plan anual de contrataciones	67
Figura 13 Porcentaje del nivel de logro de la supervisión del plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	68
Figura 14 Porcentaje de requerimientos valorizados por el órgano encargado de las contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.....	69

Figura 15 Porcentaje de cumplimiento de la adecuación del proyecto de plan anual de contrataciones, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados	70
Figura 16 Porcentaje de requerimientos reajustados para articular el Plan anual de contrataciones con el Plan operativo institucional y el Presupuesto institucional de Apertura	71
Figura 17 Porcentaje del nivel de supervisión de la ejecución del Plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	72
Figura 18 Porcentaje del nivel de supervisión de la etapa de programación y actos preparatorios de las contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	73
Figura 19 Gráfico de sedimentación de la escala PEPAC.....	77
Figura 20 Carga factorial de ítems agrupado por factores	78
Figura 21 Distribución de los puntajes directos del constructo PEPAC.....	94
Figura 22 Niveles de logro de la influencia de la programación de las contrataciones públicas en la ejecución del plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	95
Figura 23 Variables predictoras de la influencia de la programación de las contrataciones públicas en el plan anual de contrataciones	96
Figura 24 Las áreas usuarias presentan sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías u obras a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal.....	137
Figura 25 Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general y consultorías, o la descripción general de los proyectos en el caso de obras	138
Figura 26 Las áreas usuarias conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación	139
Figura 27 Las áreas usuarias mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad observa el requerimiento	140
Figura 28 El órgano encargado de las contrataciones remite a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, el Cuadro Consolidado de Necesidades para su priorización e inclusión en el proyecto de Presupuesto Institucional	141
Figura 29 Las áreas usuarias remiten al órgano encargado de las contrataciones sus requerimientos priorizados, con lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones	142

Figura 30 El órgano encargado de las contrataciones coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades	143
Figura 31 El órgano encargado de las contrataciones determina los procedimientos de selección y demás contrataciones que se ejecutarán en el siguiente año fiscal	144
Figura 32 El órgano encargado de las contrataciones para determinar los procedimientos de selección considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado.....	145
Figura 33 El órgano encargado de las contrataciones formula el proyecto de Plan anual de contrataciones en función a la última versión del Cuadro Consolidado de Necesidades y proyecto de Presupuesto	146
Figura 34 El Titular de la Entidad o el funcionario con la facultad delegada aprueban y/o modifica el Plan anual de contrataciones	147
Figura 35 El órgano encargado de las contrataciones es responsable de la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones programadas en el Plan anual de contrataciones en la fecha prevista	148
Figura 36 El órgano encargado de las contrataciones gestiona oportunamente la realización de los procedimientos de selección y contrataciones conforme a la programación establecida en el Plan anual de contrataciones	149
Figura 37 Las áreas usuarias coordinan con el órgano encargado de las contrataciones para consolidar y valorizar los requerimientos	150
Figura 38 Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de Plan anual de contrataciones, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios.....	150
Figura 39 El órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias de donde provienen los requerimientos y con la Oficina de Planeamiento y/o Presupuesto para realizar los ajustes pertinentes a las necesidades, a fin de articular el PAC	151
Figura 40 El Titular de la Entidad supervisa la ejecución del Plan anual de contrataciones.....	152
Figura 41 El Titular de la Entidad supervisa la etapa de actos preparatorios....	152

RESUMEN

El objetivo del trabajo de investigación fue determinar cómo influye la Programación de las contrataciones públicas en la ejecución del Plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, año 2018. El enfoque fue cuantitativo, el diseño no-experimental- transversal y la investigación de tipo descriptivo, comparativo y correlacional multivariable, con un muestreo no probabilístico de tipo censal.

Se utilizó la Escala de Planificación y Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PEPAC), cuyo resultado del análisis psicométrico evidencia alta confiabilidad y validez de constructo. El instrumento fue sometido al análisis factorial exploratorio, extrayéndose tres factores o dimensiones que explican el 59,1% de la varianza. Respecto al propósito principal de la investigación, encontramos que existe relación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional entre la programación de las contrataciones públicas y la ejecución del plan anual de contrataciones en la población estudiada ($\rho = 0.539$, $p < 0.001$).

Finalmente, la metodología de la propuesta de valor implicó emplear el análisis de la ecuación del modelo de regresión lineal múltiple, el cual es altamente significativo ($p < 0.001$) para la variable criterio en la unidad de análisis. En ese sentido, las variables predictoras del modelo explican el 70,1% la influencia de la programación de las contrataciones públicas en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, año 2018.

Palabras Claves: Influencia, planificación, plan anual de contrataciones, variables predictoras, análisis factorial exploratorio, varianza.

ABSTRACT

The objective of this research work was to determine how the Programming of public procurement influence in the execution of the Annual Contract Plan of the National University Jorge Basadre Grohmann, year 2018. The approach was quantitative, non-experimental-transversal design and the multivariable descriptive, comparative and correlational research, with a non-probabilistic census type sampling.

The instrument used was the Scale for programming and execution of the annual contracting plan (PEPAC), whose result of the psychometric analysis shows high reliability and construct validity. The instrument was subjected to the exploratory factor analysis, taking 3 factors or dimensions that explain 59.1% of the variance. On the other hand, regarding the main purpose of the investigation, we find that there is a statistically significant, moderate and directly proportional linear relationship between the programming of public contracts and the execution of the annual procurement plan in the population studied ($\rho = 0.539$, $p < 0.001$).

Finally, the methodological value proposition involved using the analysis of the equation of the multiple linear regression model, which is highly significant ($p < 0.001$) for the criterion variable in the unit of analysis. In that sense, the predictive variables of the model explain 70.1% of the influence of public procurement programming in the execution of the Annual Contract Plan of the National University Jorge Basadre Grohmann, year 2018.

Keywords: Influence, planning, annual hiring plan, predictive variables, exploratory factor analysis, variance.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna - UNJBG, entre enero a diciembre 2018 adjudicó tres mil sesenta (3060) procedimientos de selección por un valor total de S/.22, 6 millones. De los cuales, el 98,3% se realizaron bajo la modalidad de contratación hasta 8UIT y representó el 36% del valor adjudicado total contratado en el año (OSCE, 2019).

En el sentido anterior, de acuerdo con Zambrano (s.f) la corriente mundial en contratación pública emplea como indicador de gestión, el principio del valor por dinero, esto es, un principio transversal al proceso de contratación que considera el valor de la contratación ponderando la cuantía con factores como la calidad, los riesgos asociados, la satisfacción de los usuarios finales, la reducción de barreras burocráticas, principalmente.

En ese marco, es importante que los servidores que laboran en las oficinas de logística o abastecimiento, áreas que la ley de contrataciones define como Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, y que este mismo marco normativo identifica como compradores públicos, responsables de programar las contrataciones, gestionen adecuadamente las contrataciones, así como otras disposiciones como directivas de cumplimiento obligatorio.

En ese escenario, el OSCE (2016) publica el informe final de las contrataciones públicas del Perú, en el cual, particularmente sobre los gobiernos sub nacionales, exhibe debilidades en la programación de las compras, lo que lleva a que las entidades convoquen tarde los procedimientos.

En otras palabras, la deficiente planificación y programación de las contrataciones efectuada por los compradores públicos constituye un problema que influye en otra variable muy importante del sistema de contratación estatal, esto es, el Plan de Contrataciones, - PAC el cual sistematiza las necesidades y requerimientos consolidados previamente.

En ese orden de ideas, en la investigación se plantea que, a mayor defecto en la programación de las contrataciones, mayor cantidad de procesos de selección deficientes, innecesarios, declarados desiertos, nulos, omisión de procedimientos de selección, fraccionamiento en las contrataciones, lo que conlleva a que se realicen múltiples modificaciones en el PAC, se realicen varios procedimientos menores en lugar de uno solo, soslayando mínimos niveles de competencia, calidad, transparencia y atención oportuna.

Ahora bien, resulta importante mencionar cuáles son las debilidades en la planificación de las contrataciones en los tres niveles de gobierno, de acuerdo con el estudio de las contrataciones públicas del Perú, de acuerdo con el OSCE (2016).

- ✓ Primero, la deficiente programación de las compras públicas a nivel nacional.
- ✓ Segundo, la concepción de gran parte de los compradores públicos, de las áreas usuarias y Titulares de las Entidades públicas del país, que consideran y utilizan el Plan Anual como un formato que se debe de completar y aprobar anualmente, incorporando requerimientos sin estimar los plazos reales que requiere desarrollar la secuencia de actividades de acuerdo al marco normativo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas, con el fin de satisfacer las necesidades oportunamente.
- ✓ Tercero, la tardía convocatoria de los procesos de contratación conlleva a que estos no se adjudiquen oportunamente, se cancelen, se declaren nulo, desiertos, o en el escenario menos favorable los procedimientos se convocan con deficiencias, produciendo una deficiente ejecución contractual y controversias que posteriormente puede generar la resolución del contrato, presupuestos adicionales y atrasos.
- ✓ En consecuencia, al punto anterior, el PAC de los gobiernos sub nacionales se aprueba con la inclusión de una gran cantidad de procedimientos de selección menores, por ejemplo, adjudicaciones simplificadas que no requieren obligatoriamente la conformación de un comité de selección, que en la práctica, discrecionalmente es llevado a cabo por los profesionales y técnicos de la unidad de compras, logística u abastecimiento, dependencias que la ley de contrataciones denomina Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC.

En efecto, la situación problemática de la unidad de análisis propuesta evidencia debilidades en la planificación y programación de las compras que realizan, debido a que, durante el año fiscal 2018, las contrataciones de hasta 8 Unidades Impositivas Tributarias, adjudicadas en la UNJBG, tuvieron un valor adjudicado en millones de soles, significativamente mayor que los procedimientos de selección.

Así, de acuerdo al OSCE (2019) se tiene que las contrataciones hasta 8 UIT (mediante las cuales el Estado contrata sin competencia ni rigor formal) representaron el 98,3% de los tres mil sesenta (3060) procedimientos de selección, y el 36% del valor adjudicado total contratado en el año 2018.

Este aspecto, constituye, entre otros, un indicador de fraccionamiento que en lugar de aplicar el agrupamiento y estandarización de necesidades se prefiere realizar 3007 actividades de compra menor para evitar procedimientos de selección de mayor envergadura como el concurso público o la licitación pública, entre otros, que si permiten concurrencia de postores promoviendo el libre acceso y participación.

Del mismo modo, no es eficiente realizar múltiples procedimientos cuando, luego de la agrupación o estandarización de los requerimientos, se puede realizar menos actividades administrativas, lo cual conlleva a organizar mejor las compras en función a las reales necesidades de la Entidad, así como optimizar los recursos humanos y financieros.

Dichas observaciones están alineadas con las debilidades en la planificación de las contrataciones reportadas por el OSCE (2016), es decir:

- ✓ El bajo nivel para planificar las compras idóneamente.
- ✓ La gran cantidad de procesos menores.

En consecuencia, existen evidencias de un bajo nivel de programación de las compras que realiza la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, la cual incide significativamente en la evaluación favorable del PAC.

La situación problemática descrita anteriormente, permitió conocer el comportamiento del plan anual en función a la programación de las contrataciones, valorando la percepción de los profesionales y técnicos del OEC de la Universidad durante el año 2018.

Por consiguiente, en función a la situación problemática descrita anteriormente, el objetivo general de la investigación fue determinar el grado de influencia de la etapa de planificación y programación de las contrataciones en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a la percepción de los servidores del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en el año 2018.

En cuanto a los objetivos específicos, el primero estuvo referido a identificar el nivel de programación de las contrataciones públicas de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann durante el año 2018. Otro objetivo específico tuvo la finalidad de describir el nivel de ejecución del plan anual de contrataciones de la Universidad

Nacional Jorge Basadre Grohmann, durante el año 2018. Asimismo, se determinó cómo influye la programación de las contrataciones públicas en la ejecución del plan anual de contrataciones de la UNJBG, durante el año 2018, de acuerdo al nivel de gobierno que como experiencia laboral tienen los servidores del Órgano Encargado de las Contrataciones, de dicha casa de estudios.

Finalmente, se identificó si existen diferencias entre la programación de las contrataciones y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, según los años de experiencia total de los servidores del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Universidad, durante el año 2018.

Por otro lado, la importancia de la investigación consistió en identificar variables de segmentación explican mejor la planificación-programación asociado a la ejecución del Plan anual de contrataciones. Dichas debilidades representan un problema en el gasto público del Estado, en el logro de objetivos, y por su efecto, en la atención del servicio al ciudadano. Adicionalmente, como valor agregado, la propuesta de valor aporta evidencias respecto a las variables predictoras de mayor importancia explicativa.

Los hallazgos constituirán un activo importante para los servidores logísticos, debido a que dar a conocer el peso de las variables predictoras (años de experiencia del servidor del OEC en la contratación públicas, entre otros.) posibilitará que los directivos de la Entidad, implementen mejoras a la etapa de planificación y programación, con el fin de optimizar la evaluación del Plan de compras para coadyuvar a cumplir metas y objetivos estratégicos institucionales, así como, en el caso concreto, la satisfacción de la comunidad universitaria.

Por lo expuesto, el enfoque empleado en la presente investigación fue cuantitativo, mientras que la recolección de datos en un momento determinado, sin manipular variables, significó aplicar un instrumento confiable y válido.

De esa manera, los capítulos de la investigación están organizados de la siguiente manera:

El primer capítulo corresponde al marco teórico sobre la investigación. Luego, se realiza un tratamiento de las bases teórico-conceptuales de las variables.

El segundo capítulo aborda la operacionalización de las variables de la investigación y se detalla una matriz de la investigación realizada.

El tercer capítulo corresponde a la sección metodológica de la investigación. Se incluye aquí a la población, muestra, instrumento empleado, así como la estrategia de levantamiento de datos y las técnicas para el procesamiento de la información.

El siguiente capítulo desarrolla los resultados de la investigación y la propuesta de valor. Enseguida, se discuten los resultados con hallazgos de investigaciones relacionadas.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación

1.1.1 Antecedentes internacionales

Rendón (2019) realizó el análisis del Plan de contrataciones de una Empresa Eléctrica del Ecuador, año 2017. El propósito fue identificar las debilidades en la ejecución del Plan anual de compras (PAC), con el fin cumplir los objetivos empresariales. El enfoque empleado fue mixto de nivel descriptivo, trabajando con una muestra de 95 procedimientos, de un total de 302 procedimientos de selección (procesos) incluidos en el PAC.

Los hallazgos reportan que el 2017 el PAC tuvo un nivel de ejecución del 79.20%, a pesar de contar con un 80% de modificaciones en los procedimientos realizados. Del mismo modo, se determinó que el tiempo de gestión de un procedimiento de selección oscila entre los 67 y 68 días, concluyendo así que los requerimientos realizados por las dependencias usuarias, no son totalmente oportunos.

Lo reportado por Rendón (2019) tiene correlato con los indicadores de cumplimiento que evalúan el nivel de logro alcanzado respecto del PAC. Es decir, independiente a la modificación del PAC, convocar la mayor cantidad de procedimientos de selección programados está relacionado, generalmente, con un indicador de éxito o buena gestión, lo cual no corresponde totalmente con la realidad.

En el contexto chileno, Dinamarca (2019) investigó la implementación de una base de datos de licitaciones para mejorar los tiempos de acceso a la información por parte de una organización farmacéutica. Para tal propósito, utilizó un enfoque cualitativo de análisis documental. Los resultados de la investigación reportaron que el uso de una base de datos contribuyó a una disminución promedio del 78% del tiempo empleado en el proceso de postulación de una licitación pública.

El aporte de Dinamarca (2019) escinde en la promoción de data integrada de los procesos de contratación pública en las que participa una organización del sector privado de Chile. No obstante, dichos resultados no son factibles de traspolarse para otras organizaciones, debido a la naturaleza metodológica de la investigación realizada.

Por otro lado, Chichande (2017) con el objetivo de analizar la planificación anual de la contratación pública (PAC) de una Unidad de Negocio, investigó la ejecución operativa del PAC. Para ello, realizó la revisión cualitativa de 116 procedimientos incluidos en el PAC, de los cuales seleccionó una muestra de 23 casos. Resultado del estudio, halló que el PAC tuvo un nivel de cumplimiento del 57%. Además, concluyó que la elaboración de requerimientos de los usuarios afecta negativamente la ejecución presupuestal. Existe proximidad en el contexto peruano, en la causalidad referida a que la elaboración del requerimiento representa uno de los factores principales asociado al retraso en la ejecución del PAC, con altos costos para la Entidad contratante.

Por su parte, la Red Interamericana de Compras Gubernamentales – RICG (2017) empleando un enfoque y metodología cualitativa, elaboró un estudio de caso referido a la implementación de las Compras o Contrataciones públicas sostenibles en El Salvador. Resultado del estudio, concluyó en qué la capacidad de los proveedores para responder a la demanda de requerimientos de contratación se encuentra en una fase inicial, por lo que se requiere desplegar una estrategia que posibilite mayor sostenibilidad en los procesos y prontitud en el plazo del pago de las prestaciones realizadas.

De acuerdo con el OSCE (2019) lo reportado por la RICG (2017) respecto al estudio de caso realizado en El Salvador, tiene correlato inverso con la realidad local. En otras palabras, a pesar de que a octubre 2019 la cantidad de proveedores asciende a 769,322, solo el 2,18% y el 2,28% corresponde al rubro de obras; en contraste al 58,64% de proveedores de servicios y al 38,89% de proveedores del capítulo de bienes.

Finalmente, Logacho (2015) empleó un enfoque y metodología cualitativa para investigar descriptivamente la pertinencia de las disposiciones normativas aplicables a las compras estatales del Ecuador, en el periodo 2013 y 2014. Resultado de la investigación, encontró que el Plan de compras correspondió al 92,91% del presupuesto asignado en el 2013, y del 87,12 % en el 2014. Los hallazgos reportados por Logacho (2015) aportan y fortalecen la hipótesis de que las modificaciones permanentes del marco regulatorio de las contrataciones públicas no garantizan un nivel de ejecución presupuestal satisfactorio.

1.1.2 Antecedentes nacionales

En el ámbito nacional, Sernaqué (2019) investigó las deficiencias en el ámbito de las compras directas del Estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos locales de Lima, año 2016. Para ello, empleó el enfoque cuantitativo, el diseño no experimental de corte transversal y correlacional; así como un muestreo aleatorio simple. Resultado de la investigación concluyó, principalmente, en que existe relación entre los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y la inadecuada técnica legislativa de considerar como compras directas excepcionales las contrataciones de bienes y/o servicios.

En relación a la investigación realizada por Sernaqué (2019) resaltamos la relevancia de las variables de interés propuestas a investigar. Sin embargo, los resultados no reportan y evidencian una correlación estadísticamente significativa y tampoco el grado de asociación de las variables, por lo que no se conoce con precisión el impacto y alcance de sus hallazgos.

Por otro lado, Farro (2018) empleando un diseño no experimental de tipo transversal, investigó la correlación entre la gestión administrativa y las contrataciones del Estado según la percepción de los trabajadores de una Zona Registral de SUNARP, en el 2016. Concluyó en que existe correlación significativa, en dirección positiva y grado alto entre las variables de estudio ($\rho=0,85$).

Se resalta los hallazgos reportados por Farro (2018) porque aportan evidencia cuantitativa para alinear la implementación de dos procesos que se ejecutan paralelamente para que los procesos de contratación se desarrollen normalmente, con base en la gestión administrativa que se lleva a cabo en la programación de las contrataciones, la etapa pre contractual y contractual y post contractual de la contratación estatal.

Asimismo, Guzmán (2017) utilizó un enfoque cuantitativo para investigar la correlación existente entre la planificación de las compras y la gestión de la calidad en una Institución Castrense de Lima. La investigación se realizó en una muestra de ciento treinta y seis (136) trabajadores. Los resultados evidencian que existe correlación significativa, positiva y alta ($\rho=0,85$) entre las variables estudiadas.

Guzmán (2017) aporta en la existencia de una relación significativa entre una variable independiente y las contrataciones del Estado, es importante delimitar si existen diferencias por grupos, segmentado por variables de asignación como el tiempo de servicio, entre otras variables.

También, Huarca (2017) utilizó el enfoque cuantitativo, sin manipular variables, a fin de realizar una investigación de tipo correlacional, aplicando un muestreo no probabilístico en trabajadores del área de administración del Hospital "San Bartolomé" de la ciudad de Lima. Encontró que la etapa de actos preparatorios influye en un 18% en los procedimientos de selección convocados por un hospital público.

El aporte de Huarca (2017) gira entorno a reportar evidencia cuantitativa de la relación lineal de las dos primeras fases de la contratación pública en nuestro país, esto es, los actos preparatorios y los procedimientos de selección.

De igual manera, Coronado (2016) realizó una medición única para investigar si existe correlación entre la gestión y la normativa de la contratación pública en una muestra censal de cincuenta y uno (51) servidores de la PNP. Al término de la investigación concluyó que existe correlación significativa y positiva entre ambas variables.

El aporte de Coronado (2016) escinde en explicitar y confirmar la hipótesis de que la gestión de las contrataciones del Estado tiene correlato con el marco normativo que lo regula. En otras palabras, se gestionan aquellos procesos de contratación que se convocan sobre la base de la ley de contrataciones del Estado, su reglamento y las normas conexas aplicables.

Por otro lado, Aquipucho (2015) empleó el diseño no experimental de tipo longitudinal al estudiar cómo influye el control gubernamental en las compras públicas. Concluyó en que el comportamiento de ambas variables en el periodo 2010-2012 fue deficiente. En ese sentido, el aporte de Aquipucho (2015) está relacionado con plantear que, a mayor deficiencia en el control interno de las contrataciones, mayor será la deficiencia en la fase de programación de requerimientos en el plan anual, lo cual conllevará a ejecutar el gasto público de forma ineficiente.

Núñez y Yanapa (2015) realizaron una investigación descriptiva correlacional, sin manipular variables, en una muestra por conveniencia de setenta y dos (72) trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. Resultado de la investigación determinaron que existe correlación significativa y positiva entre el Plan Anual y los procesos de contratación.

El aporte de Núñez y Yanapa (2015) es implícito en el sentido de que el Plan Anual de Contrataciones al ser un instrumento de gestión, organiza todas las contrataciones que realizará una entidad pública anualmente. En consecuencia, es esperable que exista relación significativa y directa entre el Plan Anual y los procesos de contratación pública.

También, Delgado y López (2015) emplearon para sus fines de investigación correlacional, una metodología cuantitativa, sin manipular variables y en una medición única de las variables contrataciones y gestión de compras, en una muestral censal de 120 trabajadores del área administrativa de una organización del sector turismo. Resultado de la investigación establecieron que existe correlación significativa y moderada entre ambas variables ($\rho=0.740$).

Es indudable que el aporte de Delgado y López (2015) es valioso porque reporta evidencia cuantitativa; sin embargo, puede tratarse de una relación espuria, debido a que es lógico y razonable que el proceso de contratación pública se asocie a la gestión de dichos procesos de compra o adquisiciones.

Desde otro punto de vista, Campos y Gupioc (2014) emplearon el diseño pre-experimental al desarrollar una investigación cualitativa para establecer las diferencias del proceso logístico antes y después de implementar una Guía de Control Interno. Los hallazgos sostienen que el proceso de contratación se desarrollaba de forma inadecuada, empírica, aplicando el criterio personal

Los resultados de Campos y Gupioc (2014) tiene correlato con la auditoría que se ejerce a los procesos de ejecución del gasto público. Sin embargo, el valor del estudio radica en recomendar el tratamiento del vacío existente respecto a la auditoría para evaluar la ejecución del alineamiento de los instrumentos de gestión en las contrataciones públicas.

1.2 Bases teóricas

Es importante señalar, que el marco teórico asumido por el autor, relevante para los fines de la investigación, está basada en la normativa de las contrataciones públicas en el Perú, esto es, la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Sobre esta base se realiza el tratamiento y desarrollo teórico de los problemas de la investigación; se formulan los indicadores y las dimensiones de la matriz de operacionalización, validadas a través del juicio de expertos en contratación pública. En consecuencia, a continuación, se desarrollan los principales aspectos conceptuales de la matriz de operacionalización, así como otros antecedentes relevantes para el propósito de la investigación.

1.2.1 Planificación y programación de las contrataciones

La contratación estatal en contexto nacional reportó un cambio significativo en los indicadores asociados a los pilares del sistema de contrataciones. Así, el principal cambio, materializado entre el 2008 y 2016, corresponde a los instrumentos con los que cuenta el Estado para recopilar y sistematizar información, y, por consiguiente, fortalecer la capacidad de respuesta institucional, a fin contar con mayor rigor técnico y metodológico en la estimación y evaluación de los indicadores y sub indicadores del sistema de contratación estatal.

En el sentido anterior, un aspecto importante respecto al avance logrado por el Perú reside en el nivel de logro de los indicadores, de acuerdo a los pilares definidos para evaluar las contrataciones públicas en el país. Así, en el contexto de la evaluación realizada, se contaba con veinte (20) de los cincuenta y cuatro (54) sub-indicadores con la calificación máxima de tres (3), mientras que en el 2008 sólo se contaba con uno (1) de los cincuenta y cuatro (54) sub indicadores con ese nivel de logro.

En consecuencia, de acuerdo al Diagnóstico del Sistema de Adquisiciones, realizado en el 2016, el Perú muestra avances en el nivel de logro de los indicadores sobre la planificación de las contrataciones públicas en una escala de 0 a 3.

En ese sentido, a partir de los criterios de calificación y puntaje asignado a la evaluación de los planes de adquisiciones como base del sistema de contrataciones del Estado Peruano se elaboró la tabla 1.

Tabla 1 *Calificación asignada a la evaluación de los “planes de adquisiciones*

Pilar	Indicador	Sub indicador	Cal.
Pilar II – Marco Institucional y capacidad de gestión	Indicador 3. El sistema de contrataciones públicas se encuentra bien integrado y es parte del sistema de gobernabilidad del sector público	3 (a) <u>La planificación de las adquisiciones</u> y los gastos asociados son parte del proceso de formulación del presupuesto y contribuyen a una planificación plurianual	2

Fuente: Elaboración propia

La tabla 1 muestra que el sub-indicador 3 (a) evalúa si la planificación de las contrataciones y los gastos relacionados son parte del proceso de formulación del presupuesto y contribuyen a una planificación plurianual. En otras palabras, se establece una planificación periódica de los requerimientos a nivel de las entidades públicas, la misma que inicia con los planes multianuales y otros instrumentos de gestión, para finalmente consolidar las necesidades e incluirlas en el Plan Anual de Contrataciones – PAC.

En el ámbito internacional, Chilecompra (2016) evaluó su sistema de compras. Al igual que en el contexto peruano, realizó mediciones respecto a la idoneidad de la programación de las compras públicas. Para ello, levantó información de indicadores y sub indicadores, que en el caso análogo al sub

indicador 3(a) “planificación de las adquisiciones de la evaluación de las contrataciones realizadas”, el sub indicador 4(a) en el caso chileno está referido a la “planificación de adquisiciones y al ciclo de presupuesto”, el cual básicamente analiza el binomio planificación de compras y procesos presupuestarios enfatizando tres puntos claves:

- a)** La planificación anual o multianual de las compras institucionales en concordancia con el recurso presupuestal.
- b)** El compromiso de gasto de la adjudicación contractual emergente.
- c)** La retroalimentación de la certificación presupuestal efectuada.

Lo anterior, regulado bajo la Ley de Compras Públicas, el cual establece que las Entidades públicas de Chile obligatoriamente deben preparar el plan de compras sobre la metodología definida por la propia Entidad.

En consecuencia, si bien existe concordancia normativa en la legislación de Perú y Chile, así como a nivel de los países miembros de la RICG respecto a la planificación de las compras, así como a la adjudicación y gestión contractual, aún existen vacíos que incorporen lecciones aprendidas respecto al cierre de la ejecución contractual, con el fin de no reincidir en los mismos errores anualmente y optimizar el gasto público.

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda de Costa Rica (2010) argumenta que la programación de las contrataciones es un requisito implementar planes de desarrollo sostenible en las Entidades públicas.

1.2.2 Importancia de la programación en las contrataciones públicas

Es importante señalar que entre el 2018 y el 2020 se aprobaron varias modificaciones a la normativa de contrataciones. En ese contexto, Morón (citado en Sánchez, 2017) refiere que las contrataciones públicas eficientes deben ser concretadas mediante acciones específicas de los actores de las contrataciones públicas, es decir, de los servidores de las áreas usuarias y de la unidad de compras u abastecimiento, principalmente.

En el mismo sentido, la planificación de las contrataciones en el ámbito público cobra importancia y punto de partida con el alineamiento entre los instrumentos de gestión y la programación de las contrataciones anuales.

1.2.3 Indagación de mercado en las contrataciones públicas

El OSCE en el año 2019, mediante la OPINIÓN N° 059-2019/DTN señalaba que una de las fuentes de información que podía emplear la Unidad de Logística para realizar la indagación de mercado corresponde a los precios históricos.

Por consiguiente, una vez recabada la información sobre los precios de mercado utilizando las fuentes que correspondan, es responsabilidad del área de contrataciones definir el monto del valor estimado de la contratación a realizar, de acuerdo con los criterios aplicables a la contratación.

Sin embargo, en el marco de la modificación efectuada a la normativa de contrataciones, la Entidad determina el valor estimado o referencial de las contrataciones a realizar; el método de contratación y los recursos presupuestales necesarios, así como la actualización de los mismos (Ministerio de Economía, 2018).

En consecuencia, las diversas negociaciones de un privado (proveedores, contratistas) con el Estado requieren una normativa que regule explícitamente las reglas del negocio para todos los potenciales proveedores interesados en contratar con el Estado, con el fin de gestionar idóneamente las compras públicas y documentarla de manera suficiente.

1.2.4 Valor estimado

El marco regulatorio de la compra pública en el Perú establece que, a fin de estimar la cuantía de las contrataciones, el OEC debe considerar el requerimiento para realizar la indagación de mercado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

1.2.5 Programación de las contrataciones y el Plan anual

La programación de la contratación estatal está relacionada con el PAC en la medida que dicho instrumento sintetiza las contrataciones que realizará la Entidad anualmente. En otras palabras, debe existir un alineamiento entre los requerimientos priorizados en el POI y en el Cuadro de necesidades.

1.2.6 Plan Anual de Contrataciones (PAC)

La Directiva publicada por el OSCE en relación al Plan Anual establece el mecanismo de aprobación, y de ser el caso, modificación de dicho instrumento; asimismo, la unidad de abastecimiento ejecuta los procesos de contratación programados.

Por otro lado, es importante el entrenamiento permanente de los encargados de las compras en las entidades, ya que son responsables de gestionar las compras y de garantizar la satisfacción oportuna de los requerimientos, para lo cual deben contar con la Certificación del OSCE.

1.2.7 Importancia del Plan Anual

Las modificaciones recurrentes al PAC tienen relación directa con otros planes de corto plazo, conforme se señala en el Informe Final Diagnostico del Sistema de Adquisiciones del Perú (2016):

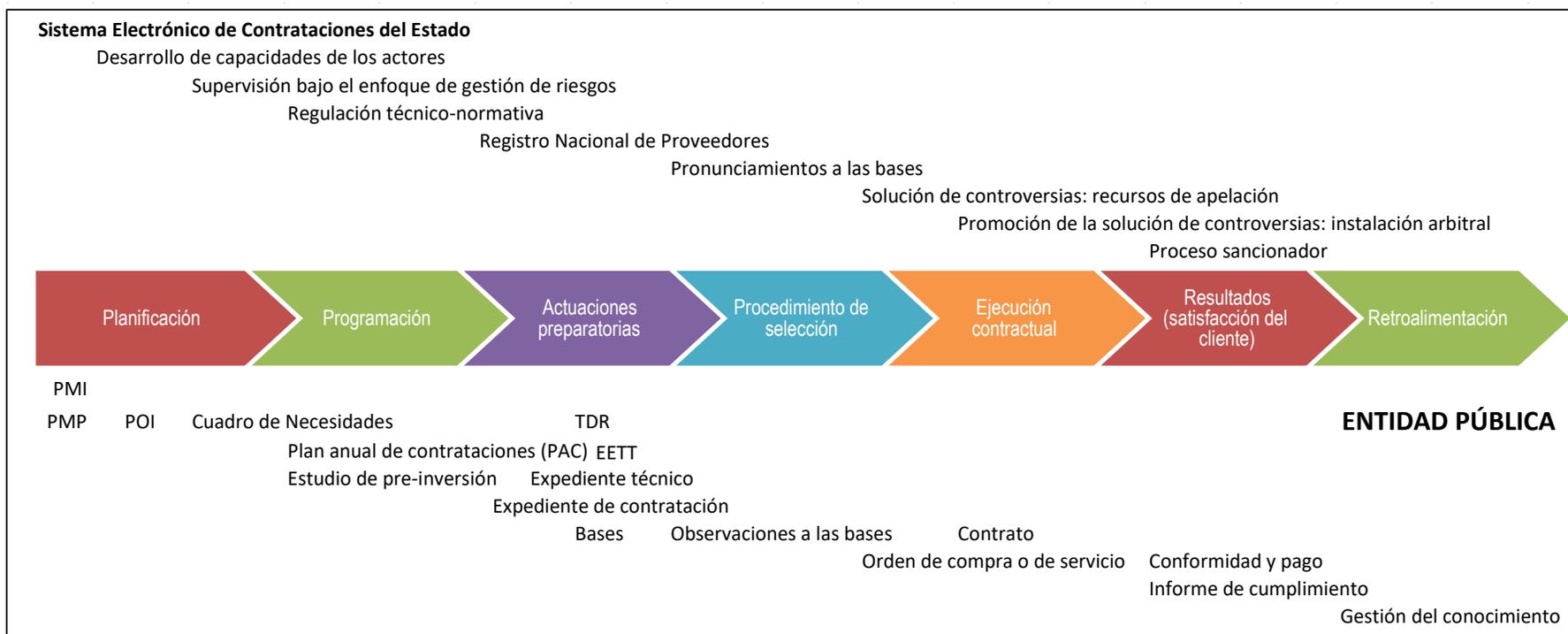
1. Los cambios en el plan operativo institucional pueden generar cambios que impliquen que no se ejecuten los procedimientos de selección programados.
2. En ese mismo sentido, los valores estimados desde la formulación del presupuesto hasta antes de convocar un procedimiento de selección pueden variar sustantivamente, lo que significa determinar nuevamente las actividades y gastos, y en consecuencia modificar el PAC.

Desde esa perspectiva, la investigación evidencia que una correcta programación de las contrataciones públicas está relacionada a la ejecución del PAC, entre otros motivos, debido a que la descripción anterior gráfica, a nivel general, las deficiencias de las entidades de la realidad local cuando convocan procedimientos de selección tardíamente para cubrir necesidades no previstas o necesidades previstas gestionadas de forma ineficiente.

1.2.8 La programación y el plan anual en la contratación pública

Observamos a continuación las variables de la investigación en la etapa preparativa del proceso de contratación pública. Particularmente se observa como el plan operativo institucional (POI) debe estar alineado a la programación de los requerimientos incluidos en el PAC aprobado.

Figura 1 Intervención del OSCE en la compra pública



Donde:

1. La información del proceso de contratación y su retroalimentación se registran en el Sistema de Contrataciones del Estado
2. Se desarrollan capacidades y se certifica a los actores involucrados bajo una perspectiva de gestión integral de acuerdo a niveles
3. La supervisión debe comenzar desde la planificación del gasto y concluir con la retroalimentación del proceso, a cargo de la Dirección de Gestión de Riesgos
4. A través de la Dirección Técnico-Normativa se regula complementariamente las fases del proceso de contratación
5. La Dirección del Registro Nacional de Proveedores se encarga de asegurar proveedores vigentes para su participación en el proceso de contratación
6. Se emiten pronunciamientos
7. El Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) resuelve los recursos de apelación del procedimiento de selección

Fuente: OSCE (en prensa)

1.2.8 Análisis factorial exploratorio

“El análisis factorial exploratorio es una técnica de análisis empleada con el objetivo de analizar y validar instrumentos de medición que evalúan constructos dimensionales” (López y Gutiérrez, 2019, p.12).

- a. **El análisis factorial exploratorio:** explora la estructura interna de un instrumento de medición, definiendo a priori un número de dimensiones comunes que explicarán la varianza observada de las variables.
- b. **El análisis factorial confirmatorio:** confirma la estructura factorial de un instrumento de medición.

1.2.8.1 Análisis previo al análisis factorial

Previo al análisis factorial es indispensable corroborar la adecuación de la estructura de los datos. Para ello, se evalúa el indicador de la medida de adecuación muestral con la prueba de esfericidad de Bartlett y la prueba de adecuación de Kaiser-Meyer Olkin (KMO). El primero corrobora la homogeneidad o no de las intercorrelaciones de las variables; mientras que la segunda evalúa el grado de correlación grupal de las variables, entre valores distribuidos entre 0 y 1, y mientras el valor se acerque más a 1, mayor relación existirá entre las variables.

En consecuencia, para llevar a cabo la factorización de los ejes principales del instrumento, previamente se corroboró que el valor de KMO sea mayor o igual a 0,80 o en su defecto, se encuentre en el rango de valores entre .70 y .79 (Lloret, Ferreros, Hernández y Tomás, 2014).

1.2.8.2 Extracción de factores

Existen diferentes métodos para la extracción factorial. Empleamos la factorización de ejes principales, debido a las bondades fundamentadas por López y Gutiérrez (2019).

1.2.8.3 Rotación de factores

Para esta investigación se utilizó la rotación ortogonal, la cual extrae factores no correlacionados entre sí, dentro del cual se encuentra la rotación “Varimax”, la cual minimiza las variables que presentan pesos altos (López y Gutiérrez, 2019). [Adicionalmente, la utilización de la “Rotación Varimax” permite obtener mejores resultados, porque asocia cada variable con un eje, facilitando la interpretación de los factores.](#)

1.3 Definición de términos básicos

1.3.1 Contratación

OSCE (2018) señala que la contratación “es la acción que efectúan las Entidades para contratar requerimientos programados, asumiendo el pago del precio con recursos presupuestales establecidos, y asumiendo obligaciones derivadas del contrato suscrito por las partes” (p.2).

1.3.2 Proceso de Contratación pública

OSCE (2019) nos dice que “la contratación pública es el proceso, a través del cual las Entidades contratan oportunamente, con buenas condiciones de precio y calidad para satisfacer una finalidad pública y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos” (p.5).

1.3.3 Requerimiento

OSCE (2019) define el requerimiento como “una solicitud de las unidades orgánicas de las Entidades respecto a la necesidad de contratar un bien, servicio y/o obra, durante el año fiscal, con el propósito de cumplir una finalidad pública y cumplir los objetivos y metas institucionales” (p.3).

a. Bienes: “Son objetos que necesitan las dependencias de las Entidades para desarrollar sus actividades y cumplir sus funciones y fines” (OSCE, 2018, p.3).

b. Servicios: “Son actividades requieren las unidades orgánicas de las Entidades para desarrollar sus actividades y cumplir sus funciones y fines” (OSCE, 2018, p.3).

c. Especificaciones técnicas:

“Es la descripción de las características de lo que se necesita contratar por las unidades orgánicas de las Entidades, cumpliendo las obligaciones contractuales” (OSCE, 2018, p.3).

d. Términos de referencia:

“Es la descripción objetiva de las características funcionales, las actividades, obligaciones y condiciones contractuales establecidas para realizar contrataciones” (OSCE, 2018, p.3).

1.3.4 Programación de las contrataciones

Nunja (2015) refiere que la programación de las contrataciones “es un proceso para prever de forma sistematizada la satisfacción oportuna de los requerimientos, a partir de la determinación de los fines institucionales en relación con el Presupuesto institucional de apertura” (p.3).

Por su parte, ChileCompra (2010) nos dice que “planificar las contrataciones significa definir qué necesita la Entidad, en qué medida y oportunidad, dentro de un plazo determinado” (p.4).

1.3.5 Cuadro de necesidades

OSCE (2018) señala que el cuadro de necesidades “es el documento que elaboran las unidades orgánicas de las Entidades y consolida el OEC para cumplir los propósitos institucionales” (p.3).

1.3.6 Plan anual de contrataciones (PAC)

ChileCompra (2010) afirma que “el plan de compras es un documento que pronostica las compras anuales de la organización, el momento en que se comprarán o contratarán y su valor estimado” (p.12).

Huanca (2011) en relación al PAC señala que “es un instrumento mediante el cual se programarán las contrataciones anuales para satisfacer las necesidades públicas y cumplir las metas institucionales” (p.1).

Colombia Compra Eficiente (2010) argumenta que el Plan anual “es una herramienta que permite a las Entidades, identificar, registrar, programar y difundir sus requerimientos; a fin de diseñar estrategias de contratación que mejoren la calidad del proceso de contratación” (p.12).

1.3.7 Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC

OSCE (2018) define al Órgano encargo de las contrataciones como “la dependencia de la Entidad que realiza las actividades relacionadas al abastecimiento o contratación, así como la gestión administrativa del contrato” (p.2). Las entidades públicas las tienen como las oficinas de logísticas o de abastecimiento, indistintamente.

1.3.8 Área usuaria

OSCE (2019) refiere que el usuario “es la unidad de la Entidad cuyas necesidades se atenderán a través de una contratación, o que de acuerdo a su experticia canaliza los requerimientos elaborados por otras unidades” (p.2).

1.3.9 Presupuesto Institucional

ESSALUD (2019) nos dice que el Presupuesto Institucional “es un instrumento del Estado para asignar los recursos financieros a las Entidades, a fin de cumplir el Plan Operativo Institucional en cada ejercicio presupuestal” (p.9).

a. Presupuesto Institucional de Apertura:

ESSALUD (2019) señala que el PIA “es el presupuesto inicial aprobado por la máxima autoridad de la Entidad anualmente, en concordancia con la Ley del Presupuesto aprobado para el año fiscal correspondiente” (p.9).

1.3.10 Plan Operativo Institucional

ESSALUD (2019) define el POI como “un instrumento que utilizan las unidades orgánicas para programar actividades operativas y metas físicas a ejecutarse en el periodo fiscal para lograr los fines de la Entidad” (p.7).

CAPITULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Mediante la formulación de la pregunta principal de la investigación, esto es, ¿en qué medida influye la programación de las contrataciones en la ejecución del plan anual de una Universidad pública del país, durante el año 2018, de acuerdo a la percepción de los servidores que laboran en el OEC?

Se busca revelar en qué medida en el contexto de la unidad de análisis existe correlación significativa entre las variables propuestas. Secundariamente planteamos preguntas de investigación asociadas a la variable criterio, como, por ejemplo:

1. El comportamiento de la programación de las contrataciones.
2. El análisis de la evaluación del plan anual.
3. Comparación de la interacción de las variables mencionadas anteriormente, considerando los años de experiencia total de los servidores del OEC.

2.1 Variable independiente

Como bien refieren Mendoza y Duque (citado en Gómez, 2014) la programación de las contrataciones es fundamental debido a que es el punto de inicio para determinar la oportunidad y las mejores condiciones que se necesitan para contratar servicios o adquirir bienes.

En otras palabras, la programación de las compras estatales constituye todas aquellas actividades que canalizan la identificación de necesidades demandados oportunamente, a fin de coordinar con las dependencias involucradas los procedimientos necesarios para materializar la contratación.

2.2 Variable dependiente

El plan anual es un instrumento que incorpora los requerimientos de las unidades orgánicas de la Entidad, anualmente; el cual debe aprobarse por la máxima autoridad de la Entidad o por el funcionario con la facultad delegada, a fin de que los procedimientos de selección ejecutados no sean declarados nulos. Es decir, es un documento que las Entidades utilizan para convocar, adjudicar y contratar según lo programado para el año fiscal

En ese sentido, como se detalla en la matriz de operacionalización de variables y se observa en la siguiente figura de interacción de las variables de la investigación, el ejercicio de supervisar los requerimientos incluidos en el PAC es producto de la programación de las contrataciones, y esta a su vez de la consolidación (cuadro de necesidades).

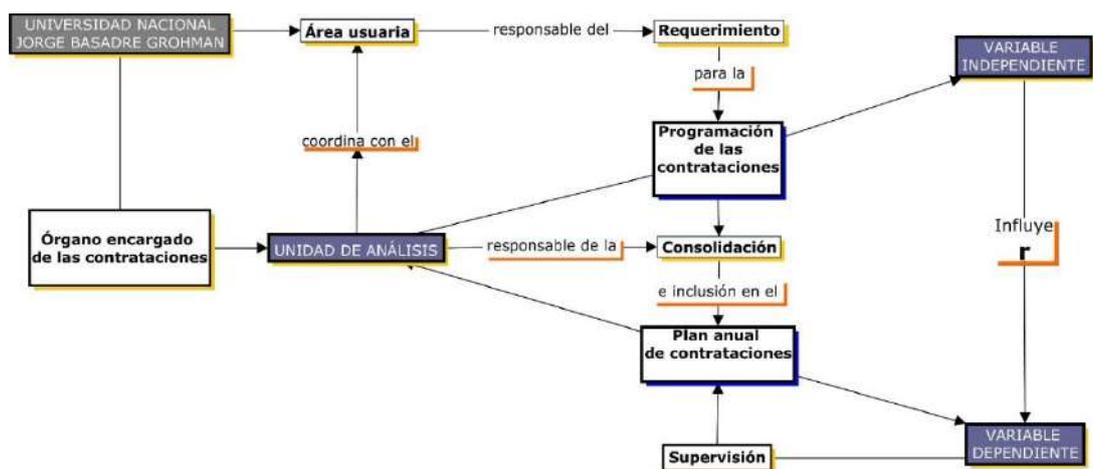


Figura 2 Interacción de las variables propuestas

Fuente: Elaboración propia

Por consiguiente, considerando el criterio de conveniencia, así como la delimitación de una situación problemática crítica en una población accesible, llevamos a cabo la investigación con recursos propios en la población de servidores del OEC de la Universidad Nacional de Tacna.

Para implementar el plan de trabajo de investigación, concordante con la propuesta metodológica y el enfoque de investigación, aplicamos el instrumento validado, previa determinación del comportamiento (normal) de las variables, a fin de determinar la técnica estadística.

En consecuencia, considerando los antecedentes, el marco teórico conceptual, el análisis factorial del instrumento y los resultados de la investigación, planteamos recomendaciones que posibilitarán a la Oficina del OEC de la Universidad implementar mejoras que orienten el cambio en la programación de requerimientos para optimizar mejor el gasto público.

En la siguiente tabla, se observa la matriz de operacionalización de las variables de la investigación. Para una mejor comprensión de la matriz, es importante precisar, que cada dimensión representa la agrupación de uno (1) o más ítems (ver el anexo 2 “Matriz de validación del instrumento por juicio de expertos). A dichas dimensiones se asocian indicadores, principalmente, formulados a nivel porcentual, categorizados como “nivel alto”, “nivel medio” y “nivel bajo”.

Para obtener los niveles propuestos para cada dimensión que se detalla en la sección de resultados, se utilizaron la herramienta “calcular variable” y “agrupación visual” del SPSS. La primera, se utilizó para calcular el puntaje directo (PD¹) de cada dimensión. Seguidamente, se agrupan dichos puntajes, a fin de categorizar los niveles antes mencionados, a partir de creación de dos (2) puntos de corte².

En ese sentido, de acuerdo a lo anterior, se realizaron las siguientes acciones para obtener los niveles de cada dimensión y variable.

1. Calcular la suma de los ítems que conforman cada dimensión y variable, esto es, el puntaje directo (PD).
2. Crear dos (2) puntos de corte para crear tres (3) categorías o niveles (“alto”, “medio” y “bajo”) los cuales generando outputs porcentuales

¹ Son los puntajes que se obtienen directamente de la suma de los valores números asignados a cada alternativa de respuesta de los ítems que conforman cada dimensión.

² los requerimientos para crear puntos de corte automatizados en el SPSS, son básicamente: i) la ubicación del primer punto de corte; ii) indicar los números de punto de corte.

TABLA 2 Matriz de operacionalización de variables

OBJETIVO GENERAL: Determinar el grado de influencia de la programación de las contrataciones en la ejecución del PAC del año 2018, según percepción de los servidores del Órgano Encargado de las Contrataciones de la UNJBG.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Ítem	Indicadores	Nivel ³	Escala Likert	Medida
Programación de las contrataciones (Variable Independiente)	Proceso de previsión racional y sistemática de la satisfacción conveniente y oportuna de los bienes, servicios y obras, a partir de la determinación de los objetivos y metas institucionales, concordante con el Presupuesto institucional de apertura (Nunja, 2015).	Los órganos encargados de las contrataciones de las Entidades públicas podrán realizar contrataciones a partir de enero de cada año, promoviendo así la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de los fines públicos en beneficio de la ciudadanía (Nunja, 2015)	Elaboración de requerimientos	2,3,4	Porcentaje de los requerimientos elaborados considerando las actividades del POI.	Alto Medio Bajo	(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	Ordinal
			Requerimientos reajustados	5	Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario			
			Requerimientos priorizados	7,8	Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario			
			Consolidación de requerimientos	9	Porcentaje de requerimientos valorizados y consolidados por el OEC.			
			Requerimientos programados	10,12	Porcentaje de procedimientos determinados considerando el monto y objeto principal de contratación.			
			Formulación del PAC	11	Porcentaje de acuerdo de la formulación del PAC.			
			Aprobación del PAC	16	Porcentaje de acuerdo de la aprobación o modificación del plan anual, de acuerdo a las disposiciones normativas.			
			Función del órgano encargado de las contrataciones	17,18	Porcentaje de procesos programados y ejecutados por el OEC.			
Ejecución del plan anual de contrataciones (Variable Dependiente)	El Plan anual de contrataciones (PAC) del Estado es un instrumento de gestión, a través del cual se programarán las contrataciones que se realizarán en un ejercicio presupuestal, a fin de satisfacer las necesidades de la Entidad, de acuerdo con los objetivos estratégicos de cada Pliego, a fin de cumplir con sus metas institucionales”(Huanca,2011, p.1)	A menor nivel de logro en la programación de las contrataciones, mayor deficiencia en la evaluación de logro de la ejecución del plan anual de contrataciones (PAC), lo cual conllevará a ejecutar el gasto público de forma ineficiente.	Requerimientos valorizados	6	Porcentaje de requerimientos valorizados por el OEC.	Alto Medio Bajo	(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	Ordinal
			Articulación del PIA con el proyecto del PAC	13	Porcentaje de cumplimiento de la adecuación del proyecto de Plan anual, según los montos presupuestales aprobados.			
			Articulación del PAC con el POI y el PIA.	14	Porcentaje de requerimientos ajustados para articular el Plan anual con el POI y el Presupuesto institucional de apertura.			
			Supervisión de la ejecución del Plan anual	15	Grado o nivel de supervisión de la ejecución del PAC.			
			Supervisión de las actuaciones preparatorias	1	Grado o nivel de supervisión de la etapa de programación y actos preparatorios.			

Fuente: Elaboración propia

³ Se generaron dos (2) puntos de corte para crear tres (3) categorías o niveles de logro (alto, medio y bajo), a partir del cálculo del puntaje directo de cada dimensión y variable

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño metodológico

El diseño utilizado fue no experimental y de acuerdo a la temporalidad es transversal porque la medición se realizó en una sola oportunidad (Hernández, Fernández y Baptista ,2010).

Hernández et al. (2010) señalan que el propósito del diseño transversal es describir el comportamiento de las variables y analizar sus implicancias en una medición única en el tiempo. En ese sentido, la investigación fue descriptiva, comparativa y correlacional.

Para obtener la información necesaria que permitió llevar a cabo la investigación se implementaron las siguientes actividades:

- 1) Coordinación técnica y logística con la responsable de Abastecimiento de la Universidad para sensibilizar a los participantes y la aplicación del instrumento.
- 2) Aplicación del instrumento y estimación de las propiedades psicométricas.
- 3) Construcción de una base para el análisis psicométrico, conforme a lo detallado en la parte correspondiente a las técnicas estadísticas para el procesamiento de la información.
- 4) Presentación de los resultados: análisis, interpretación, discusión, conclusiones y recomendaciones.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población

La población estuvo conformada por todos los servidores públicos, que independiente a su vínculo contractual, laboraban en el OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann durante la elaboración del presente trabajo de investigación; dicha población estuvo conformada por cincuenta y uno (51) servidores.

3.2.2 Muestra

La muestra estuvo compuesta por la totalidad de la población, es decir, por cincuenta y uno (51) servidores públicos que durante la realización de la investigación laboraban en el OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

En el sentido anterior, se utilizó un muestreo no probabilístico de tipo por conveniencia. Por consiguiente, no se estimó el tamaño muestral; sin embargo, es relevante detallar la aplicación de los siguientes criterios:

3.2.2.1 Criterio de inclusión:

- 1) Laborar en el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la Universidad en mención, bajo cualquier modalidad contractual.

- 2) Desempeñar actividades en alguna de las tres (3) fases la contratación estatal; esto es: Actos Preparatorios, Selección del Proveedor y Ejecución Contractual.
- 3) Haber desarrollado actividades relacionadas con la contratación pública en un periodo mínimo de seis meses.

3.2.2.2 Criterio de exclusión:

- 1) Laborar en las áreas usuarias de la Universidad señalada.

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Encuesta

“Es una técnica utilizada para levantar datos de un grupo específico de personas, seleccionadas previamente” (Hernández et al. 2010, p.151).

3.3.1.1 Escala PEPAC

Diseñada y validada por Guerrero (2018) en una muestra de servidores encargados de las compras en las entidades públicas de Perú, a partir de las disposiciones normativas publicadas por el OSCE. Para dicha validación, la muestra estuvo compuesta por 34 servidores públicos, de los cuales el 35,3% pertenecían al Gobierno nacional, el 26,5% al Gobierno distrital (local), el 20,6% al Gobierno regional, y el 17,6% al Gobierno provincial (local).

El instrumento diseñado por Guerrero (2018) constaba de 22 ítems, 18 ítems distribuidos en las dos dimensiones identificadas. De los 4 ítems restantes, 2 eran de respuesta abierta y 2 de respuesta cerrada de opción múltiple, los cuales en conjunto evaluaban las contrataciones programadas y ejecutados en mayor medida; inclusión e incremento de procesos en el plan anual.

Para el propósito de la presente investigación se trabajó con 18 ítems asociados a indicadores que responden a cada una de las dimensiones de las variables investigadas. En consecuencia, se analizó las evidencias de confiabilidad, validez de contenido por juicio de expertos, así como la estructura interna del instrumento, el cual consta de dieciocho (18) ítems escalados en formato Likert de cinco puntos (1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre).

La escala PEPAC validada evalúa 3 factores de la contratación pública: “programación de las contrataciones” (ítems 7, 9, 10, 11, 12, 16,17 y 18); “formulación de requerimientos” (ítems 2, 3, 4, 5, 8); “plan anual de contrataciones” (ítems 1, 6, 13, 14, 15).

Todos los ítems se encuentran en dirección positiva y se califican de forma directa (aditiva), por lo que un mayor puntaje directo refleja una mayor presencia del constructo evaluado (e.g., "Nivel bajo en la programación de las contrataciones."). Es decir, las respuestas que se

aproximan a cinco (5) indican una mayor tendencia a programar adecuadamente las contrataciones públicas y supervisión en la ejecución del PAC; mientras que los puntajes cercanos a 1 indican mayor tendencia a una deficiente programación.

3.3.1.1.1 Baremos de las variables

Los niveles de logro de las variables se obtuvieron creando puntos de corte para tres grupos iguales (percentil 33 y 66).

Tabla 3 *Puntos de corte de la variable programación*

Nivel de la programación de las contrataciones públicas	Puntuación directa
Nivel alto	37 - 40
Nivel medio	33 - 36
Nivel bajo	0 – 32

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4 *Puntos de corte de la variable plan anual*

Nivel de supervisión del PAC	Puntuación directa
Nivel alto	21- 25
Nivel medio	16- 20
Nivel bajo	0- 15

Fuente: Elaboración propia

3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información

Los servidores del OEC de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann brindaron su consentimiento informado, previamente fueron instruidos e informados para responder el instrumento, luego del cual se procedió a la aplicación, la misma que fue presencial y virtual y duró 15 minutos aproximadamente.

Primero, se requirió contestar los datos sociodemográficos y luego responder las preguntas de la encuesta teniendo en cuenta el orden correlativo presentando. Una vez obtenido los datos, revisamos las encuestas completadas y descartamos aquellas que no cumplen los criterios establecidos.

Empleamos el software estadístico para las ciencias sociales, SPSS, versión 25.0 para Windows. Primero, realizamos el análisis de las evidencias de confiabilidad y validez de constructo. Los análisis descriptivos comparativos y de correlación lineal se determinaron previa determinación de la distribución normal de datos a través de la prueba de bondad de ajuste de Shapiro Wilk y Kolmogorov Smirnov, con el fin de utilizar el estadístico correspondiente.

Por otro lado, a fin de determinar el peso estadístico de las variables predictores se aplicó la regresión múltiple. Asimismo, validar la estructura interna, sirvió emplear la factorización de ejes principales con rotación varimax, como parte del análisis factorial realizado.

3.5 Aspectos éticos

Para llevar a cabo la investigación, se explicó a los participantes los fines, objetivos e importancia de la investigación, así como los resultados que se obtendrán y el tratamiento de dicha información. En base a lo anterior, se obtuvo el consentimiento informado verbal de los participantes de la investigación.

Asimismo, antes de la aplicación de la encuesta, se hizo de conocimiento de los participantes, que tienen total libertad de abandonar su participación en el momento que decidan. También, se les informó que se garantiza la privacidad de la información obtenida, y que los datos recogidos solo se utilizarán para los propósitos de la investigación.

Respecto a la fiabilidad y el respeto de los derechos de autor y propiedad intelectual de las fuentes de información del trabajo de investigación, es importante precisar que en el desarrollo de los capítulos se referencia las citas bibliográficas, y al término del mismo se lista las referencias bibliográficas, electrónicas y hemerográficas, según corresponda.

CAPITULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

4.1 Análisis descriptivo de la percepción de los servidores del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, sobre la programación de las contrataciones

A continuación, se observa que el 39,2% de los servidores del OEC percibe como bajo el nivel de programación de las contrataciones que realiza la Entidad. No obstante, el nivel medio representa el 31,4 % y el nivel alto el 29,4%, respectivamente.

Tabla 5 *Porcentaje del nivel de programación de las contrataciones en la Universidad Jorge Basadre Grohmann, durante el 2018*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	20	39,2
Medio	16	31,4
Alto	15	29,4
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

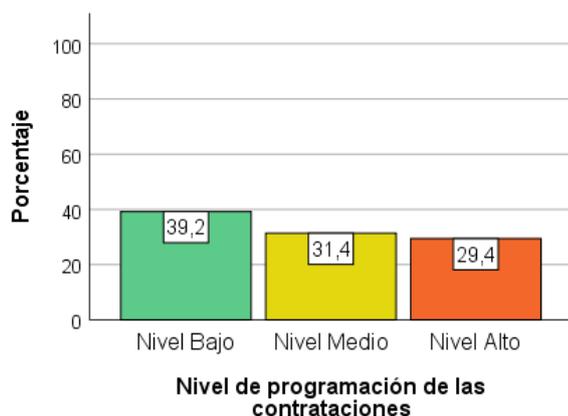


Figura 3 *Porcentaje del nivel de programación de las contrataciones en la Universidad Jorge Basadre Grohmann, durante el 2018*

Fuente: Elaboración propia

4.1.1 Análisis descriptivo de la percepción de los servidores del OEC (OEC) sobre la programación de las contrataciones, según los años de experiencia en contratación pública

La tabla 6 y figura 4 muestra que los servidores del OEC del grupo experiencia en contrataciones menor a 1 año perciben como alto el nivel de programación de las contrataciones públicas. En el grupo de experiencia entre 1 y 2 años; y entre 6 a 10 años la distribución porcentual es homogénea y la tendencia es ligeramente mayor para el nivel medio y alto, respectivamente. Finalmente, el grupo entre 3 a 5 años, a diferencia de los grupos anteriores, presenta una ligera diferencia a percibir como bajo el nivel de la programación de las contrataciones.

Tabla 6 *Porcentaje del nivel de programación de las contrataciones, según los años de experiencia en contrataciones de los servidores del OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Años de experiencia	Nivel de programación	Frecuencia	%
Menos de 1 año	Bajo	3	5,9
	Medio	2	3,9
	Alto	5	9,8
	Total	10	19,6
Entre 1 y 2 años	Bajo	4	7,8
	Medio	3	5,9
	Alto	2	3,9
	Total	9	17,6
Entre 3 a 5 años	Bajo	8	15,7
	Medio	6	11,8
	Alto	2	3,9
	Total	16	31,4
Entre 6 a 10 años	Bajo	5	9,8
	Medio	5	9,8
	Alto	6	11,8
	Total	16	31,4
TOTAL		51	100

Fuente: Elaboración propia

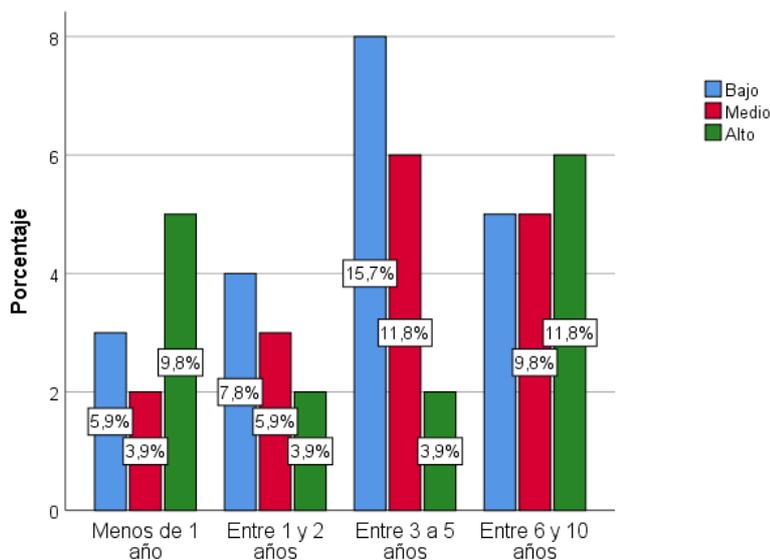


Figura 4 *Porcentaje del nivel de programación de las contrataciones, según los años de experiencia en contratación pública de los servidores del OEC de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann*

Fuente: Elaboración propia

4.1.1.1 Análisis descriptivo de las dimensiones de la programación de las contrataciones, según la percepción de los servidores del OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann

a. Nivel de percepción respecto a la dimensión Elaboración de requerimientos

En la tabla 7 y figura 5 se revela que el 37,2% de los servidores del OEC percibe como bajo los requerimientos elaborados con base en el proyecto del Plan operativo institucional. No obstante, el nivel medio y alto equivale al 31,4 %. De acuerdo a lo estipulado a las normas de contratación pública y disposiciones presupuestales, con la elaboración del requerimiento de bienes y servicios a cargo de las áreas usuarias, se inicia la etapa de programación de necesidades.

Tabla 7 *Porcentaje de los requerimientos elaborados considerando las actividades del POI de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	19	37,2
Medio	16	31,4
Alto	16	31,4
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

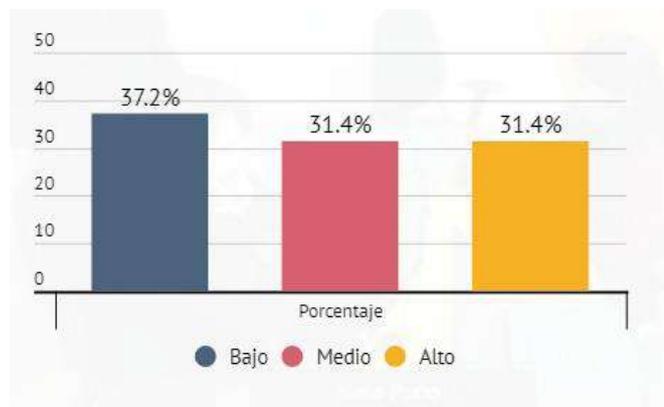


Figura 5 *Porcentaje de los requerimientos elaborados sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Fuente: Elaboración propia

Nota: El requerimiento de bienes y servicios, formulados por las áreas usuarias durante la etapa de programación de las necesidades (meses enero–mayo) frecuentemente es modificado en distintos momentos, esto es: en la consolidación del cuadro de necesidades, al aprobarse el presupuesto de la entidad y al momento de realizar el estudio de mercado a cargo de las áreas de logística (OEC).

b. Nivel de percepción respecto a la dimensión Requerimientos reajustados

La tabla 8 y figura 6 reportan que el 66,7% de los servidores del OEC percibe como alto los requerimientos perfeccionados (reajustados) por las áreas usuarias de la Universidad, antes de la aprobación del expediente de contratación; mientras que el 27,5% y el 5,9%, respectivamente, lo percibe como medio y bajo.

Tabla 8 *Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario antes de la aprobación del expediente de contratación de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	5,9
Medio	14	27,5
Alto	34	66,7
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

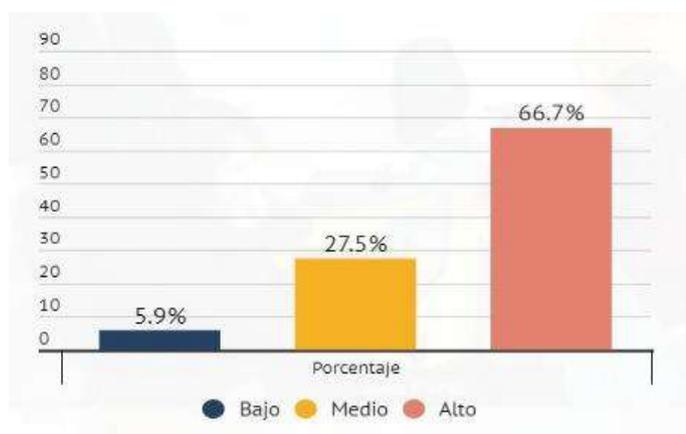


Figura 6 *Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario antes de la aprobación del expediente de contratación de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Fuente: Elaboración propia

c. Nivel de percepción respecto a la dimensión Requerimientos priorizados

La tabla 9 y figura 7 evidencian que el 33,3% de los servidores del OEC percibe como alto, medio y bajo, a la vez, los requerimientos priorizados para elaborar el proyecto de Plan anual de la Universidad.

Tabla 9 *Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario para elaborar el proyecto de Plan anual de contrataciones (PAC) de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	17	33,3
Medio	17	33,3
Alto	17	33,3
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

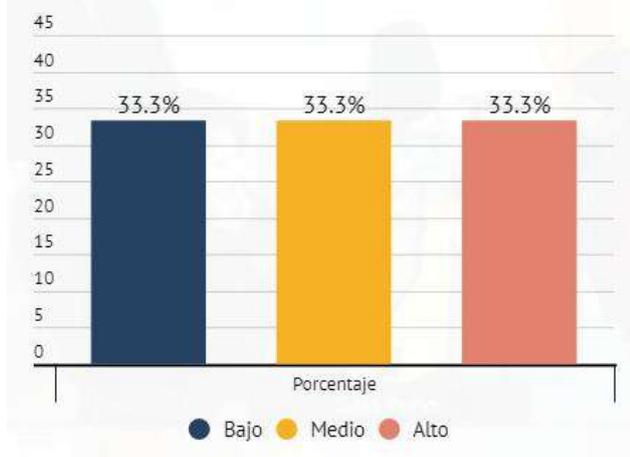


Figura 7 *Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario para elaborar el proyecto de PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Fuente: Elaboración propia

d. Nivel de percepción respecto a la dimensión Consolidación de requerimientos

La tabla 10 y figura 8 revelan que el 52,9% de los servidores percibe como alto los requerimientos valorizados y consolidados por el OEC de la Universidad; mientras que el 35,3% y el 11,8%, lo percibe como medio y bajo, respectivamente.

Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 8 de la Ley de Contrataciones, el titular de la entidad participa en la aprobación y supervisión de todas las etapas de los procedimientos de selección.

Tabla 10 *Porcentaje de requerimientos valorizados y consolidados por el OEC de la Universidad*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	6	11,8
Medio	18	35,3
Alto	27	52,9
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

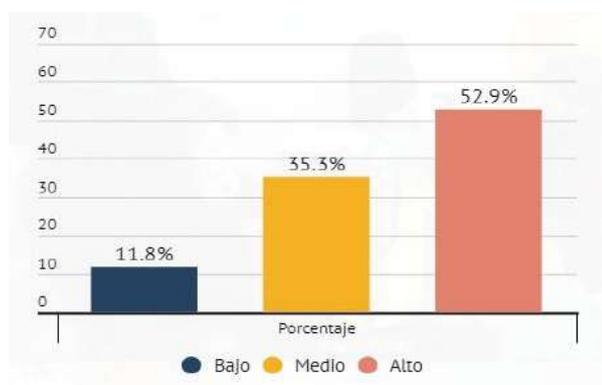


Figura 8 *Porcentaje de requerimientos valorizados y consolidados por el OEC de la Universidad*

Fuente: Elaboración propia

e. Nivel de percepción respecto a la dimensión Requerimientos programados

La tabla 11 y figura 9, muestra que el 43,1% y el 39,2%, percibe los requerimientos programados en el Plan anual en el nivel alto y bajo, respectivamente. Por otro lado, el 17,6% de los servidores percibe en el nivel medio los procedimientos de selección determinados de acuerdo al monto y objeto principal de contratación.

Nota: De acuerdo a las normas de presupuesto y normas de contrataciones, la programación de los requerimientos de bienes y servicios en las entidades es simultáneo a la etapa de programación y formulación presupuestal; es decir, entre los meses de enero y julio de cada año fiscal. Actividades que deben culminar antes de la presentación del proyecto de ley de presupuesto al Congreso, que conforme a la Constitución Política tiene el plazo máximo de 30 de agosto.

Tabla 11 *Porcentaje de procedimientos de selección determinados por el OEC de la Universidad, considerando el monto y el objeto principal de contratación*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	20	39,2
Medio	9	17,6
Alto	22	43,1
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

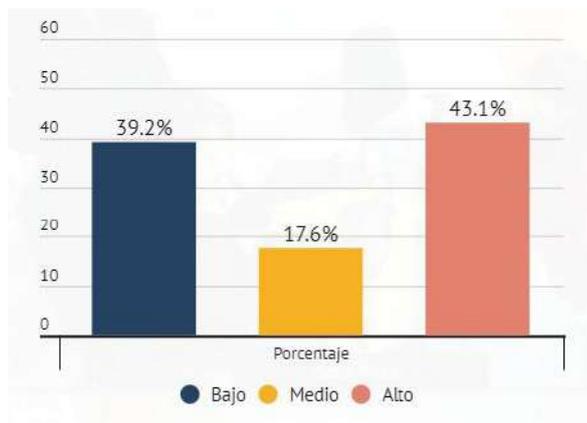


Figura 9 *Porcentaje de procedimientos de selección determinados por el OEC de la Universidad, considerando el monto y el objeto principal de contratación*

Fuente: Elaboración propia

f. Nivel de percepción respecto a la dimensión Formulación del plan anual de contrataciones (PAC)

La tabla 12 y figura 10 evidencian que el 84,3% de los servidores del OEC percibe en el nivel alto la formulación del PAC, de acuerdo a las disposiciones normativas de las contrataciones del Estado. Sin embargo, el 15,7% lo percibe en el nivel medio.

Nota: La formulación del PAC se lleva a cabo 15 días posteriores a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. El PIA como máximo se aprueba el 31 de diciembre.

Tabla 12 *Porcentaje de acuerdo de la formulación del PAC de la Universidad, según las disposiciones de la normativa de contrataciones*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	8	15,7
Alto	43	84,3
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

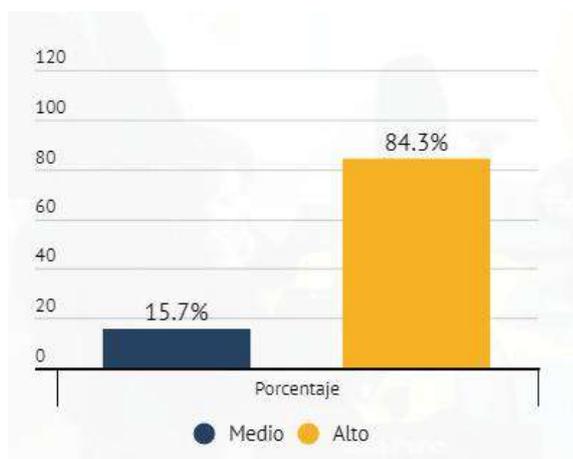


Figura 10 *Porcentaje de acuerdo de la formulación del PAC de la Universidad, según las disposiciones de la normativa de contrataciones*
Fuente: Elaboración propia

g. Nivel de percepción respecto a la dimensión Aprobación del plan anual de contrataciones (PAC)

La tabla 13 y figura 11 revelan que el 82,4% de los servidores del OEC percibe en el nivel alto la aprobación del PAC, de acuerdo a las disposiciones normativas de las contrataciones del Estado. No obstante, el 17,6% lo percibe en el nivel medio.

Tabla 13 *Porcentaje de acuerdo de la aprobación del PAC de la Universidad, según la normativa de contrataciones*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	9	17,6
Alto	42	82,4
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

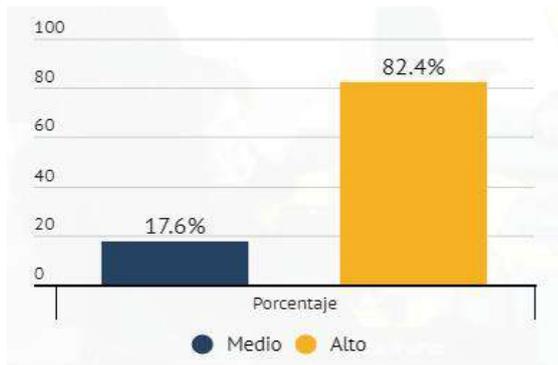


Figura 11 *Porcentaje de acuerdo de la aprobación del PAC de la Universidad, según la normativa de contrataciones*

Fuente: Elaboración propia

h. Nivel de percepción respecto a la dimensión Función del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

La tabla 14 y figura 12 detalla que el 60,8% de los servidores del OEC percibe como bajo el nivel de ejecución de los procedimientos de selección, según lo programado en el PAC de la Universidad. Por su parte, el 25,5 % y el 13,7% lo ubica en el nivel alto y medio, respectivamente.

Tabla 14 *Porcentaje de procesos de contratación programados en el PAC, ejecutadas por el OEC de la Universidad*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	31	60,8
Medio	7	13,7
Alto	13	25,5
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

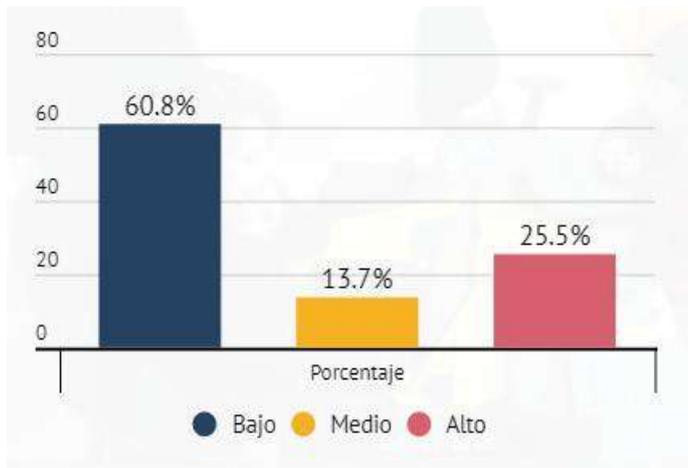


Figura 12 *Porcentaje de procedimientos de selección y contrataciones programadas en el PAC*

4.2 Análisis de la percepción de los servidores del Órgano Encargado de las Contrataciones respecto al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Jorge Basadre Grohmann

En la tabla 15 y figura 13 se aprecia que el 41,2% de los servidores del OEC de la Universidad percibe como medio el nivel de logro de la ejecución del PAC. Contrario a ello, el nivel bajo representa el 35,3 %, y el nivel alto el 23,5%, respectivamente.

Tabla 15 *Porcentaje del nivel de logro de la ejecución del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	18	35,3
Medio	21	41,2
Alto	12	23,5
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

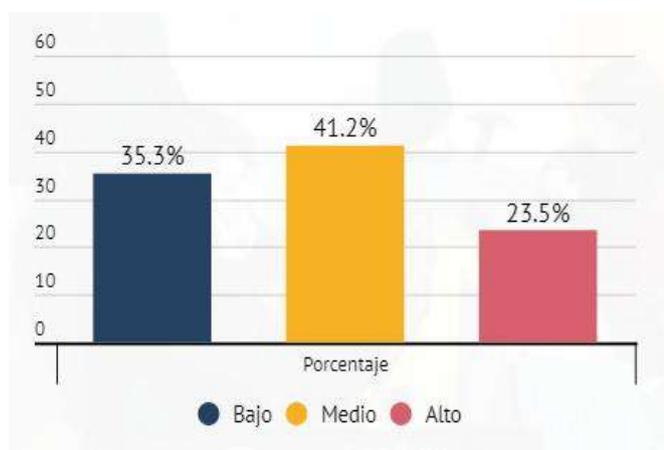


Figura 13 *Porcentaje del nivel de logro de la supervisión del PAC de la Universidad*

Fuente: Elaboración propia

a. Nivel de percepción respecto a la dimensión Requerimientos valorizados

La tabla 16 y figura 14 evidencia que el 58,8% de los servidores percibe como alto los requerimientos valorizados por el OEC. Sin embargo, el 37,3% y el 3,9% percibe que los requerimientos valorizados se encuentran en el nivel medio y bajo, respectivamente.

Tabla 16 *Porcentaje de requerimientos valorizados por el OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	3,9
Medio	19	37,3
Alto	30	58,8
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

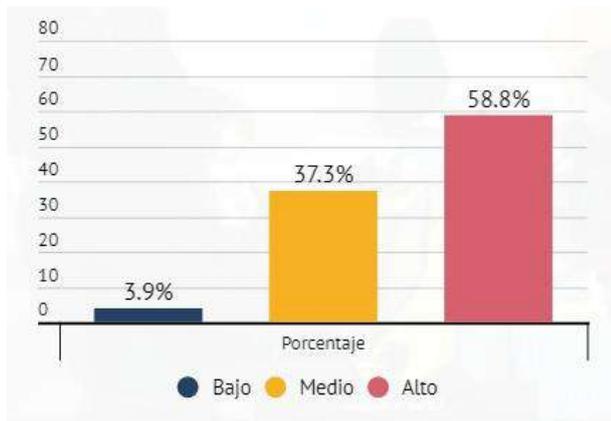


Figura 14 *Porcentaje de requerimientos valorizados por el OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Fuente: Elaboración propia

b. Nivel de percepción respecto a la dimensión Articulación del PIA con el PAC.

La tabla 17 y figura 15 detalla que el 74,5% de los servidores del OEC percibe como alto el nivel de cumplimiento de la adecuación del proyecto de PAC, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados por la Universidad. No obstante, el 23,5% y el 2% percibe como medio y bajo el nivel de cumplimiento.

Tabla 17 *Porcentaje de cumplimiento de la adecuación del proyecto de PAC, de acuerdo a los montos presupuestales aprobados*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	2,0
Medio	12	23,5
Alto	38	74,5
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

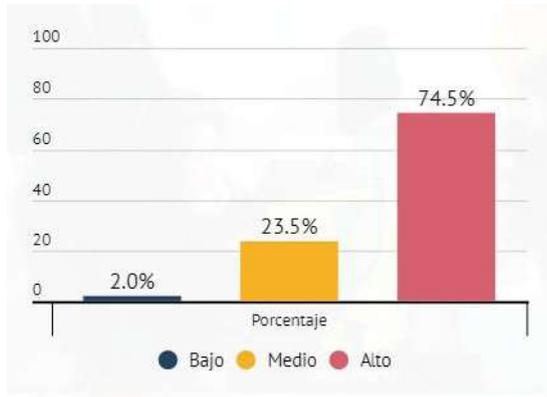


Figura 15 *Porcentaje de cumplimiento de la adecuación del proyecto de PAC, de acuerdo a los montos presupuestales aprobados*

Fuente: Elaboración propia

c. Nivel de percepción respecto a la dimensión Articulación del plan anual de contrataciones (PAC) con el Plan operativo institucional y el Presupuesto institucional de apertura

La tabla 18 y figura 16 detalla que el 72,5% y el 27,5% de los servidores del OEC percibe como alto y medio, respectivamente, el porcentaje de requerimientos reajustados para articular el PAC con el POI y el PIA de la Universidad.

Tabla 18 *Porcentaje de requerimientos reajustados para articular el PAC con el POI y el PIA*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	14	27,5
Alto	37	72,5
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

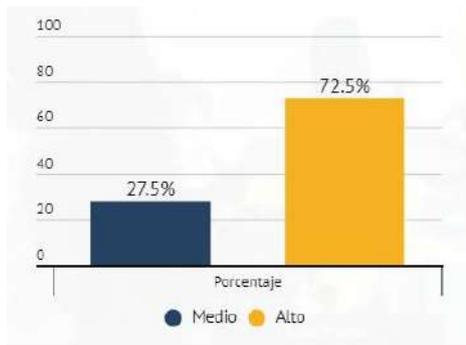


Figura 16 *Porcentaje de requerimientos reajustados para articular el PAC con el POI y el PIA*

Fuente: Elaboración propia

Nota: La articulación del Plan Operativo Institucional – POI, con el Plan Anual de Contrataciones – PAC, está referido a la vinculación, que por mandato legal de la normativa de compras públicas debe producirse como una manera de garantizar que las contrataciones y el pago que ellas implican, cumplan con la finalidad pública del gasto.

d. Nivel de percepción respecto a la dimensión Supervisión de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)

La tabla 19 y figura 17 muestra que el nivel de supervisión de la ejecución del PAC de la Universidad asociado al nivel alto, representa el 54,9%, mientras que el nivel medio y bajo corresponden al 31,4% y al 13,7%.

Tabla 19 *Porcentaje del nivel de supervisión de la ejecución del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	7	13,7
Medio	16	31,4
Alto	28	54,9
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia

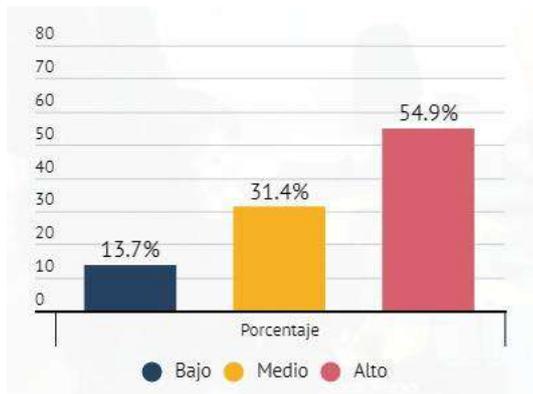


Figura 17 *Porcentaje del nivel de supervisión del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Fuente: Elaboración propia

e. Nivel de percepción respecto a la dimensión Supervisión de la etapa de programación y actos preparatorios

La tabla 20 y figura 18 revelan que el nivel de supervisión de la etapa de programación y actos preparatorios de las contrataciones de la Universidad asociado al nivel medio, representa el 41,2%, mientras que el nivel alto y bajo representan al 37,3% y el 21,6%, respectivamente.

Tabla 20 *Porcentaje del nivel de supervisión de la etapa de programación y actos preparatorios de las contrataciones de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	11	21,6
Medio	21	41,2
Alto	19	37,3
Total	51	100,0

Fuente: Elaboración propia



Figura 18 *Porcentaje del nivel de supervisión de la etapa de programación y actos preparatorios de las contrataciones de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Fuente: Elaboración propia

4.3 Análisis comparativo entre la programación de las contrataciones y la ejecución del PAC, según los años de experiencia total de los servidores del OEC de la Universidad, durante el año 2018

En la tabla 21 y 22 los resultados de la prueba Kruskal-Wallis indican entre la programación de las contrataciones y la ejecución del PAC no existen diferencias significativas, al comparar ambas variables según los años de experiencia total en contrataciones del Estado de los servidores del OEC de la Universidad ($\chi^2 = 3,841$, $gl = 3$, $p > 0.05$).

Sin embargo, ya que el presente trabajo no constituye una tesis, no planteamos hipótesis de investigación e hipótesis nula que conlleven a afirmar que en este caso no se rechaza la hipótesis nula (se acepta) debido a que el valor del nivel crítico es mayor a .05, y con ello establecer que no existen diferencias.

Tabla 21 *Rango promedio de la programación de las contrataciones y el PAC, según los años de experiencia total en contrataciones del Estado de los servidores del OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann*

Rangos			
Variable	Experiencia total en contrataciones del Estado	N	Rango promedio
Programación	Menos de 1 año	10	31,80
	Entre 1 y 2 años	9	24,00
	Entre 3 a 5 años	16	21,13
	Entre 6 y 10 años	16	28,38
	Total	51	
Ejecución Plan Anual de contrataciones	Menos de 1 año	10	30,55
	Entre 1 y 2 años	9	26,11
	Entre 3 a 5 años	16	24,56
	Entre 6 y 10 años	16	24,53
	Total	51	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22 *Prueba de Kruskal-Wallis para establecer si existen diferencias entre la programación de las contrataciones y el PAC, según los años de experiencia total en contrataciones del Estado de los servidores del OEC de la Universidad*

Estadísticos de contraste^{a,b}		
	Programación de las contrataciones	Plan anual de contrataciones
Chi-cuadrado	3,841	1,255
Gl	3	3
Sig. asintót.	,279	,740

a. Prueba de Kruskal-Wallis
b. Variable de agrupación: experiencia total en áreas de contratación de entidades públicas

Fuente: Elaboración propia

4.4 Análisis factorial exploratorio de la Escala de planificación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones

El instrumento aplicado fue sometido al análisis factorial exploratorio, empleando la factorización de ejes principales con rotación varimax, debido a que dicho método está basado en el análisis factorial, siendo una de las mejores opciones para el análisis, especialmente cuando no se cumple el supuesto de normalidad (López y Gutiérrez, 2019).

En el mismo orden de ideas, Mavrou (2015) refiriendo a Fabrigar et al., 1999; Winter & Dodou, 2012, señala que la factorización de ejes principales es un método robusto a violaciones del supuesto de normalidad. Es decir, es posible emplearlo en el presente caso, debido a que las variables de investigación no presentan distribución normal. Asimismo, es factible utilizar dicho método, debido a que, como bien señala Beauducel (citado en Mavrou, 2015) con tamaños muestrales pequeños y correlaciones moderadas entre las variables ofrece soluciones más estables.

En la tabla 23 observamos el valor del estadístico KMO (.774) el cual es aceptable, por consiguiente, es factible realizar el análisis de factores, debido a que la adecuación de los datos al análisis factorial se considera “suficiente” cuando el resultado de la medida KMO toma valores entre .70 y .79 (Lloret, Ferreros, Hernández y Tomás, p.16, 2014).

Tabla 23 KMO y Prueba de esfericidad de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,774
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado	478,293
	aproximado	
	GI	153
	Sig.	,000

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, de acuerdo con (Hair et al., citado por Mavrou, 2015) se puede utilizar la varianza para decidir el número de factores que serán retenidos, extrayendo los factores hasta alcanzar un porcentaje satisfactorio de la varianza total explicada. En ese sentido, la tabla 24 revela que hay cinco autovalores mayores que 1, a priori extrae cinco factores que explican un 73,05 % de la varianza de los datos originales. Sin embargo, tras la extracción, con sólo tres factores es posible explicar el 59,05% de la varianza total. En otras palabras, si bien la magnitud del valor propio (VP) asignado a cada factor > 1 contiene dos factores más, dichos factores pueden ser rechazados teórica y estadísticamente como desperdicios dado que la extracción de 3 factores muestra una saturación apropiada de los ítems a cada factor con los valores de pesos factoriales más altos.

Tabla 24 Varianza total explicada por los factores

Factor	Auto valores iniciales			Cuadrado de la extracción			Cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	6.974	38.746	38.746	6.974	38.746	38.746	3,337	18,539	18,539
2	2.010	11.167	49.913	2.010	11.167	49.913	2,572	14,289	32,827
3	1.646	9.145	59.058	1.646	9.145	59.058	2,207	12,263	45,091
4	1.454	8.075	67.133	1.454	8.075	67.133	1,930	10,720	55,811
5	1.066	5.924	73.057	1.066	5.924	73.057	1,385	7,697	63,508
6	.850	4.725	77.781						

Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, como se observa en la figura 19, se presenta la magnitud del valor propio (VP) asignado a cada factor. De acuerdo al gráfico de segmentación, tomando como indicador el valor propio (VP \geq 1.0). Observamos que, en la pendiente, la recta vertical colocada sobre el tercer factor, con una magnitud de valor propio de 1,6, produce una fuerte desaceleración, por lo que se acepta que el número de factores a extraer es tres, y el resto de factores son rechazados como desperdicios.

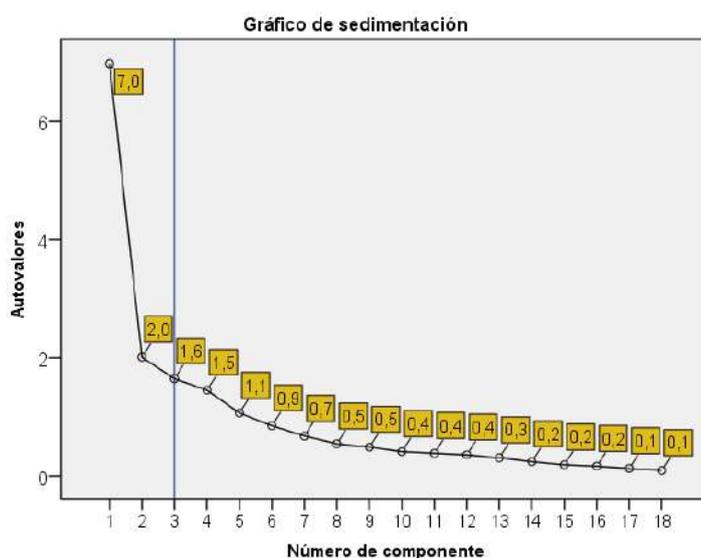


Figura 19 Gráfico de sedimentación de la escala PEPAC

Fuente: Elaboración propia

De forma complementaria, la siguiente figura muestra la conformación del instrumento por 3 factores. El primer factor “programación de las contrataciones públicas”, compuesto por los ítems 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17 y 18. El segundo factor “elaboración de requerimientos” constituido por los ítems 2, 3, 4, 5, 8. Finalmente, el tercer factor “ejecución del plan anual de contrataciones (PAC)”, integrado por los ítems 1, 6, 13, 14, 15.

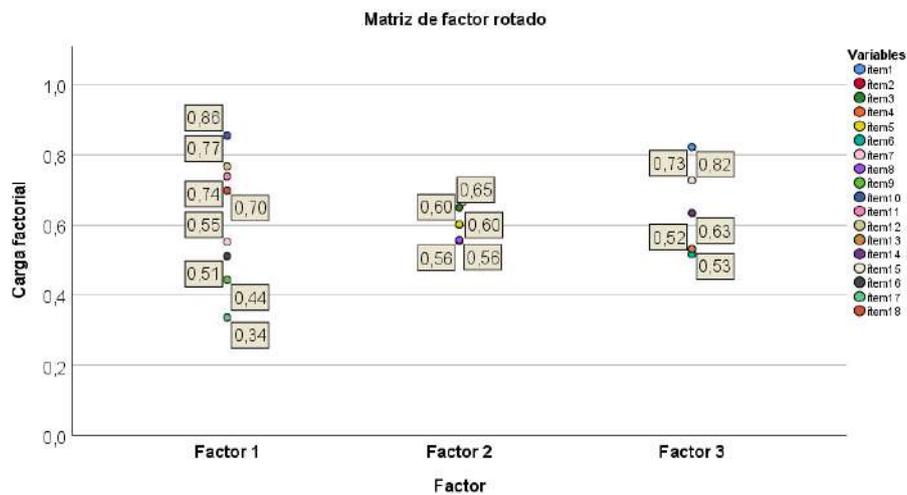


Figura 20 Carga factorial de ítems agrupado por factores

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 25 observamos la saturación de los ítems en cada uno de los tres factores, que explican el 59,05% de la varianza total. Los pesos o cargas factoriales son en mayoría superiores de 0.45, a excepción del ítem 17 que presenta una carga de 0.34.

En consecuencia, la matriz de factores rotados evidencia la conformación de tres factores:

El primer factor: agrupa los ítems (10, 12, 11, 18, 7, 16, 9,17) correspondientes a la “programación de las contrataciones”.

El segundo factor: agrupa los ítems (3, 4, 5, 2, 8) correspondientes a la “elaboración de requerimiento”.

El tercer factor: agrupa los ítems (1, 15, 14, 13, 6) correspondientes al “plan anual de contrataciones (PAC)”.

Tabla 25 *Matriz de factores rotados*

Matriz de factores rotados ^a	Factor		
	1	2	3
Ítem 10	0.860	0.180	0.000
Ítem 12	0.770	0.140	0.120
Ítem 11	0.740	0.330	0.120
Ítem 18	0.700	0.130	0.210
Ítem 7	0.550	0.320	0.070
Ítem 16	0.510	0.210	0.330
Ítem 9	0.440	0.330	0.340
Ítem 17	0.340	0.210	0.080
Ítem 3	0.400	0.650	0.110
Ítem 4	0.070	0.600	0.020
Ítem 5	0.200	0.600	0.230
Ítem 2	0.170	0.560	0.170
Ítem 8	0.400	0.560	0.130
Ítem 1	-0.040	0.060	0.820
Ítem 15	0.100	0.250	0.730
Ítem 14	0.470	-0.070	0.630
Ítem 13	0.430	0.350	0.530
Ítem 6	0.230	0.420	0.520

Método de extracción: Factorización del eje principal.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Fuente: Elaboración propia

4.5 Confiabilidad de la escala total

La tabla 26 revela que el índice o coeficiente de Alfa de Cronbach es de .896 para los 18 ítems del instrumento, lo cual evidencia buena confiabilidad del instrumento ($\alpha > .80$). Asimismo, la confiabilidad dimensión-test se estimó de forma aditiva, es decir, considerando el número de ítems que componen cada factor. Así, cómo se observa a continuación, la confiabilidad del factor 1 (programación de las

contrataciones) y del factor 3 (PAC) supera el punto de corte .80; mientras que el índice de confiabilidad para el factor 2 (elaboración de requerimientos) supera el punto de corte .75, contribuyendo así a una buena confiabilidad del instrumento.

Tabla 26 *Confiabilidad de los factores de la Escala PEPAC*

Factor	n de ítems	Alfa
Programación de las contrataciones	8	,861
Elaboración de requerimientos	5	,769
Plan anual de contrataciones	5	,825
Escala total	18	,896

Fuente: Elaboración propia

4.6 Confiabilidad de la escala PEPAC mediante el coeficiente de omega de McDonald

No obstante a que las puntuaciones obtenidas de aplicar la encuesta son consistentes ($\alpha > .80$), a continuación se presenta los resultados de la estimación de la confiabilidad mediante el coeficiente de omega de McDonald (ω), cuyos valores óptimos son los mayores 0,80. Entre otros motivos y evidencias empíricas, es necesario su uso, debido a que este alfa ordinal (omega), fue diseñado para trabajar con variables ordinales (escala Likert, por ejemplo); a diferencia del Alfa de Cronbach que se debe utilizar con variables continuas, el cual no es el caso. El cálculo del alfa ordinal se realizó utilizando la fórmula de cálculo propuesta por Domínguez (2018). Se confirma la alta confiabilidad del instrumento.

Tabla 27 *Confiabilidad de la Escala PEPAC mediante el coeficiente de omega de McDonald*

Instrumento	n de ítems	Alfa ordinal
PEPAC	18	,916

Fuente: Elaboración propia

4.6.1 Evidencias de validez de constructo del factor “Programación de las contrataciones”

En la tabla 28 se detalla las evidencias de validez de constructo del factor “programación de las contrataciones”, a través del análisis ítem – factor (puntaje directo); estimaciones que arrojan correlaciones entre .53 y .81. ($p < 0.01$), aportando cada ítem evidencias para la validez de constructo del factor.

Tabla 28 *Evidencias de validez de constructo el factor “Programación de las contrataciones”*

Ítem	r	p
Ítem 7	,660**	.000
Ítem 9	,652**	.000
Ítem 10	,809**	.000
Ítem 11	,812**	.003
Ítem 12	,789**	.000
Ítem 16	,704**	.000
Ítem 17	,536**	.000
Ítem 18	,797**	.000

Nota: ** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

4.6.2 Evidencias de validez de constructo del factor “Elaboración de requerimientos”

En la tabla 29 se observa los resultados de la correlación ítem-puntaje total para el factor “elaboración de requerimientos”. Se evidencia correlaciones altamente significativas entre .69 y .77; aportando cada ítem a la validez de constructo del factor.

Tabla 29 Evidencias de validez de constructo el factor “Elaboración de requerimientos”

Ítem	r	p
Ítem 2	,729**	.000
Ítem 3	,775**	.000
Ítem 4	,692**	.000
Ítem 5	,720**	.000
Ítem 8	,743**	.000

Nota: ** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

4.6.3 Evidencias de validez de constructo del factor “Plan anual de contrataciones”

La tabla 30 muestra que la correlación ítem-puntaje total del factor “plan anual de contrataciones” evidencia correlaciones entre .75 y .80, estadísticamente significativas ($p < 0.01$); contribuyendo cada ítem a la validez de constructo del factor.

Tabla 30 Evidencias de validez de constructo el factor “Plan anual de contrataciones”

Ítem	r	p
Ítem 1	,786**	.000
Ítem 6	,751**	.000
Ítem 13	,774**	.000
Ítem 14	,751**	.000

Ítem 15	,805**	.000
---------	--------	------

Nota: ** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

4.7 Evidencias de validez de contenido

Cómo bien señalan Carretero y Pérez (citado en Garcia,2018) la validez de contenido, también denominada validez de expertos, se estima mediante la valoración de un conjunto de ítems por parte de jueces escogidos por poseer características homogéneas a la población o por ser expertos en los temas de las variables investigadas.

Es importante mencionar que el número de evaluadores o jueces a recurrir no está consensuado o determinado (e.g., Gable y Wolf, 1993, cit. por García, 2018), considerando, además, que el juicio de expertos puede considerarse un tipo adicional de validez (e.g., Graveter y Forzano,2011; Streiner y Norman,2008, citado en García, 2018).

En consecuencia, para estimar el coeficiente V de Aiken, previamente se explicó a los jueces los objetivos de la investigación y el objeto de medición de la escala PEPAC. Seguidamente se les proporcionó la matriz de evaluación del instrumento y se les solicitó leer y valorar en escala dicotómica (Si, NO) cada uno de los ítems, de acuerdo a los indicadores propuestos para cada una de las dimensiones asociadas a las variables de la investigación. Es decir, aplicando la valoración de los jueces respecto a si los ítems corresponden a alguna dimensión del instrumento.

Posteriormente, se estimó la validez de contenido del instrumento utilizando el coeficiente de V de Aiken, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$V = \frac{S}{(n(c-1))}$$

Dónde:

S = la suma de si

si = valor asignado por el juez i.

n = Número de jueces

c = Número de valores de la escala de valoración

La tabla 31 evidencia que existe total acuerdo de los jueces en relación a la máxima puntuación otorgada a los ítems. En otras palabras, las afirmaciones del instrumento presentan validez de contenido, ya que los valores del coeficiente son altos ($v=1$; por consiguiente, de acuerdo con Ecurra (1988, véase Robles, 2018) valores mayores o iguales al punto de corte .80, consideran al ítem válido, con un nivel de significancia $p<0.05$.

Tabla 31 *Validez por criterio de jueces*

Ítems	Suma de calificaciones de todos los jueces (S)	V de Aiken para cada ítem
Ítem 1	3	1
Ítem 2	3	1
Ítem 3	3	1
Ítem 4	3	1
Ítem 5	3	1
Ítem 6	3	1
Ítem 7	3	1
Ítem 8	3	1
Ítem 9	3	1
Ítem 10	3	1

Ítem 11	3	1
Ítem 12	3	1
Ítem 13	3	1
Ítem 14	3	1
Ítem 15	3	1
Ítem 16	3	1
Ítem 17	3	1
Ítem 18	3	1
V de Aiken total		1

Fuente: Elaboración propia

4.8 Análisis inferencial de la Influencia de la programación de las contrataciones en el plan anual de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, durante el año 2018, de acuerdo a la percepción de los servidores que laboran en el OEC

Es importante destacar, que en el presente trabajo de investigación se empleó la prueba no paramétrica de Spearman para medir la correlación entre las variables propuestas, debido a que las variables no presentaron una distribución normal, y, además, porque el nivel de medición de las mismas es “ordinal”. Lo anterior, es concordante con lo que señalan Roy et al., (2019) al argumentar que “si ambas variables se encuentran con distribución normal, calculamos la correlación de Pearson, si no se cumple este supuesto de normalidad o se trata de variables ordinales se debe calcular la correlación de Spearman” (p.355).

Tabla 32 Pruebas de normalidad de las variables investigadas

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Programación de las contrataciones	,101	51	,200*	,975	51	,352
Plan anual de contrataciones	,143	51	,011	,938	51	,010

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia

En el sentido anterior, el análisis no paramétrico de Spearman que se presenta en la tabla 33 revela una correlación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional entre la programación de las contrataciones y el PAC ($\rho = 0.539$, $p < 0.001$). En términos de Hernández y Fernández (citado en Ccorisapra, 2019) la correlación existente es positiva considerable por encontrarse en el rango comprendido entre 0.51 a 0.75.

Tabla 33 *Correlación de Spearman entre la programación de las contrataciones y el plan anual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann*

Variable	Rho de Spearman	
	Plan anual de contrataciones	p
Programación de las contrataciones	,539**	,000

**La correlación es significativa al nivel 0.01

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla 34, los coeficientes Beta tipificados⁴ determinan que la variable programación de las contrataciones presenta un mayor coeficiente (.742); por consiguiente, en contraste con la variable plan anual de contrataciones (.381) tiene más peso o importancia en la ecuación.

⁴ *Los coeficientes beta tipificados o coeficientes estandarizados permiten determinar cuál es la variable que tiene mayor peso o importancia estadística en la relación existente entre la programación de las contrataciones y el plan anual de contrataciones*

Asimismo, la correlación semiparcial (aporte de la variable por sí mismo) es de .625 para el caso de la programación, y .321 para el plan anual, respecto al constructo influencia de la programación sobre el PAC de la Universidad, durante el año 2018, de acuerdo a la percepción de los servidores que laboran en el OEC.

También, revela la no colinealidad entre las variables, debido a que el indicador de Tolerancia es $>0,10$ y el factor de inflación de la varianza (FIV) es $< a 10$, con lo cual no se presentan problemas graves de colinealidad, según lo propuesto por Vila, Torrado y Reguant (2019).

Tabla 34 *Correlación lineal simple entre la programación de las contrataciones y el plan anual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, año 2018*

Modelo	Coeficientes tipificados Beta	Sig.	Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
			Orden cero	Parcial	Semiparcial	Tolerancia	FIV
Programación de las contrataciones	,742	,000	,947	1,000	,625	,710	1,409
Plan anual de contrataciones	,381	,000	,781	1,000	,321	,710	1,409

Fuente: Elaboración propia

a. Análisis inferencial de la Influencia de la programación de las contrataciones en el Plan Anual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, durante el año 2018, según el nivel de gobierno y la experiencia acumulada en contratación pública de los servidores del OEC

Es importante enfatizar, que en el ámbito de la contratación pública la percepción de los servidores que laboran en el OEC, respecto a si la

programación de las contrataciones que realizan al interior de la Entidad (UNJBG) influye o no en el PAC, puede cambiar por diversas variables, como por ejemplo los años de experiencia previa en contrataciones en un determinado nivel de gobierno, debido a la complejidad de las contrataciones que se realizan en dicho nivel.

Así, en la tabla 35 se aprecia que la correlación de Spearman ("rho") de .073 y .319 no es significativo ($p > 0.05$) para la experiencia previa en contratación pública de los servidores del OEC de la Universidad, correspondiente al nivel de gobierno provincial y nacional, respectivamente.

Por otro lado, respecto a la influencia del binomio programación de las contrataciones⁵-plan anual⁶, según el nivel de gobierno y la experiencia acumulada en contratación pública de los servidores que laboran en OEC de la Universidad, observamos que el coeficiente de correlación obtenido para el nivel distrital (.713) y el nivel regional (.642) es altamente significativo, debido a que la probabilidad de significancia asociada es menor a .05 ($p < 0.05$).

Por lo tanto, existe interdependencia entre la programación de las compras y el plan de contrataciones en la Universidad Jorge Basadre Grohmann, según la mayoría de la experiencia laboral adquirida por los servidores del OEC en el nivel de gobierno distrital y regional.

⁵ *Variable independiente*

⁶ *Variable dependiente*

Tabla 35 *Coeficiente de correlación de Spearman entre la programación de las contrataciones y el plan anual, de acuerdo al nivel de gobierno de la mayoría de experiencia de los servidores del OEC*

		rho de Spearman	
Programación de las contrataciones	Nivel de gobierno	Plan anual de contrataciones	p
		Distrital	.713
	Provincial	.073	.876
	Regional	.642	.010*
	Nacional	.319	.197

Nota: * La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)
Fuente: Elaboración propia

4.9 Propuesta de valor

Conforme a los resultados mostrados entre las tablas 7 y 35, a continuación, se presenta una cadena de valor de las variables investigadas, en concordancia con la estructura organizacional de la unidad de análisis, alineado a la visión, misión, objetivos y acciones estratégicas institucionales de la Universidad Jorge Basadre Grohmann.

4.9.1 Antecedentes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

De acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018 de la Universidad, el marco estratégico institucional está compuesto por los siguientes elementos:

4.9.1.1 Visión

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

4.9.1.2 Misión

Brindar formación profesional humanista, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con calidad y responsabilidad social.

4.9.1.3 Objetivo estratégico institucional

OBI1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.

4.9.1.4 Acción estratégica institucional

AEI 1.4: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería en Informática y Sistemas de la Facultad de Ingeniería - UNJBG Tacna”.

AEI 1.5: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la EP de Ingeniería Civil - FIAG de la UNJBG”.

AEI 1.6: Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería Geológica - Geotecnia - FIAG de la UNJBG”.

4.9.2 Concepción y fundamentación teórica de la propuesta de valor

El sistema de contrataciones públicas es un mecanismo relevante que promueve el desarrollo socioeconómico de una nación, por lo cual resulta necesario contar con un sistema eficaz y transparente, que pueda adaptarse a los continuos cambios de los mercados y ajustarse a las constantes innovaciones tecnológicas (OSCE, 2016).

En ese orden de ideas, la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado de Uruguay (s.f) en su plan estratégico al 2020 indica que la planificación implica comprender la concepción de un sistema de contratación, aspirando a que las contrataciones constituyan un mecanismo sostenible de avance a corto plazo.

Naturalmente, la importancia atribuida a la planificación estratégica en Uruguay es diagonalmente opuesto en Perú, debido a que en este último se busca articular herramientas de gestión y de calidad de

procesos para cumplir con la interoperabilidad de los sistemas administrativos.

Otro de los argumentos que fundamenta teóricamente la presente investigación está referida a que el modelo de contratación estatal optimizar el uso de sus recursos públicos, a fin de tomar decisiones estratégicas (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado de Uruguay (s.f, p.17). La descripción anterior, gráfica a nivel general el comportamiento interactivo de las variables de investigación en la realidad de las Entidades públicas cuando convocan procesos de contratación.

4.9.3 Viabilidad de la propuesta

La investigación se justifica por su aporte teórico, metodológico y empírico respecto a la influencia de la programación en la ejecución del PAC. Desde esa perspectiva, los datos publicados frecuentemente en el Portal Institucional del OSCE reportan datos de montos u objetos de contratación por Entidades, sin embargo, desconocemos si existen diferencias significativas entre entidades de diferentes niveles de gobierno o del mismo nivel de gobierno. En esa línea, la propuesta de valor posibilita:

1. Continuidad del modelo teórico:

El alineamiento entre el planteamiento problemático, los objetivos y las bases teóricas conducen a replicar o profundizar los hallazgos de la investigación, incorporando variables independientes a lo reportado en los resultados. Dado que se trata de actividades que se aplican de manera general, este escenario se puede aplicar a otras entidades de los diferentes niveles de gobierno (nacional regional y municipal).

2. Coherencia de la asociación:

La correlación entre la Programación y el PAC son teórica y empíricamente consistentes; por lo mismo, es consistente continuar con el modelo de asociación y regresión lineal bivariado planteado a nivel exploratorio.

3. Validez del instrumento:

El instrumento aplicado está compuesto de dos factores conforme a los resultados descritos. Sin embargo, la continuación de la propuesta de valor posibilita revisar el instrumento y plantea someter el instrumento al análisis factorial confirmatorio a través del análisis de ecuaciones estructurales.

4. Confiabilidad:

La alta confiabilidad del instrumento utilizado, a partir de su validez, permite aplicar en el tiempo, el mismo instrumento a servidores logísticos de otras Entidades públicas del Gobierno Nacional.

Por consiguiente, la propuesta se operacionaliza empleando puntos de corte para distinguir la programación de la ejecución del PAC.

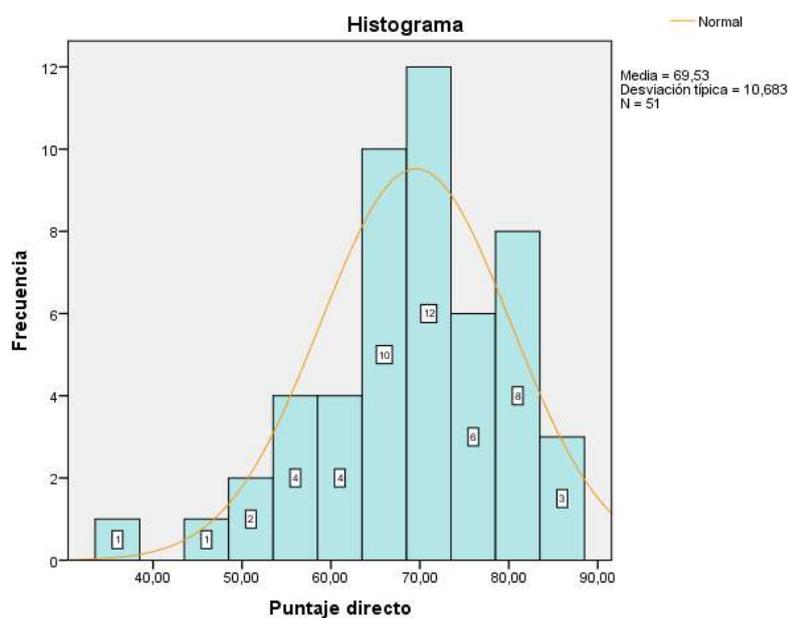


Figura 21 Distribución de los puntajes directos del constructo PEPAC

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describen los niveles de logro asociados a la influencia de la variable programación sobre el PAC:

1. Inicio

Cuando el nivel porcentual de influencia de la programación en el PAC de la Universidad se encuentra en el primer punto de corte, es decir, en el rango comprendido entre el puntaje mínimo y el percentil 25.

2. Proceso:

Cuando el nivel porcentual de interrelación entre la programación de las contrataciones y el plan anual de la Universidad se encuentra en

el segundo punto de corte; en otras palabras, en el rango comprendido entre el puntaje directo 66 y el percentil 75.

3. Esperado

Cuando el nivel porcentual de influencia de la programación sobre la ejecución del PAC de la Universidad se encuentra en el tercer punto de corte, esto es, en el rango comprendido entre el puntaje directo 79 y el puntaje máximo obtenido para el constructo medido.

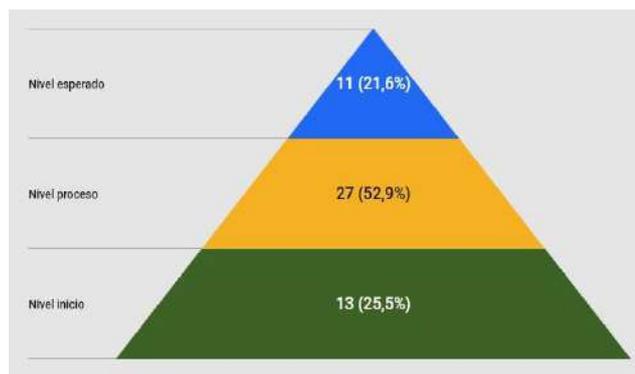


Figura 22 Niveles de logro de la influencia de la programación de las contrataciones públicas en la ejecución del plan anual de la Universidad Jorge Basadre Grohmann

Fuente: Elaboración propia

4.9.4 Modelo de la Propuesta de valor

La técnica analiza la asociación entre la variable programación y varias variables independientes, con el objetivo principal de predecir la única variable dependiente seleccionada por el investigador,

utilizando las variables independientes (Pérez, 2008, véase Vela et al., 2019).

4.9.4.1 Análisis de la propuesta de valor

Se desarrolla una metodología cuantitativa al aplicar el análisis multivariante para determinar la interrelación de las variables, a partir de los datos recogidos en la encuesta aplicada a los servidores del OEC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann.

A continuación, observamos que el modelo explicativo está representado por seis (6) variables predictoras; es decir, variables que permiten al personal articular o vincular mejor la programación y formulación del PAC.

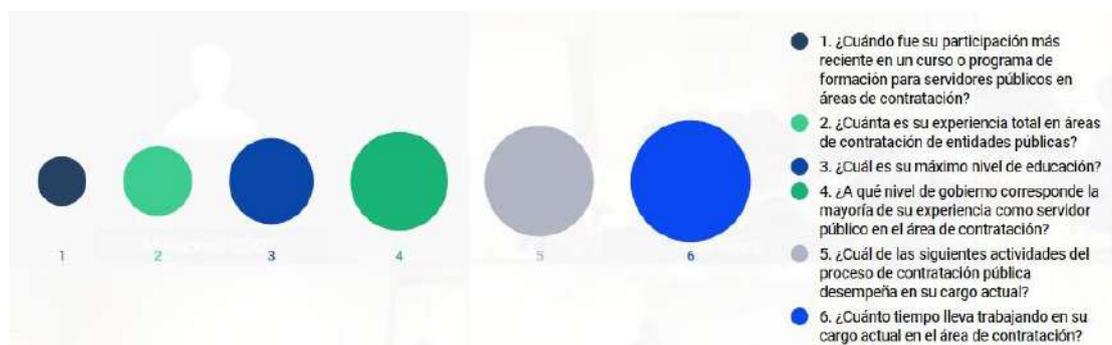


Figura 23 Variables predictoras de la influencia de la programación de las contrataciones públicas en el plan anual de contrataciones (PAC)

Fuente: Elaboración propia

El análisis propuesto tiene un papel fundamental puesto que su aplicación permite, entre otras utilidades, evidenciar las variables que

explican mejor el comportamiento de programación de las compras y del PAC de la Universidad, de acuerdo a la percepción de los servidores del OEC públicas.

- **Nivel de confianza:** 95% para el análisis de regresión lineal múltiple.

A continuación, la ecuación del modelo es significativo ($p < 0.05$) para explicar las variables introducidas. En otras palabras, existe relación significativa entre algunas variables predictoras con la variable explicativa en un 91,1%. Asimismo, el coeficiente de determinación (R^2 corregida) representa el 70,1% de ajuste a la variable que estamos explicando. En otras palabras, el modelo explica un 82.9%, que una vez corregido por el efecto de la muestra y de las variables predictoras resulta ser 70.1%.

Tabla 36 Resultados del modelo explicativo de las variables predictoras respecto a la influencia de la programación en la ejecución del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann

Resumen del modelo ^b									
M	<u>R</u>	R cuadrado	<u>R cuadrado</u> <u>corregida</u>	Error	Cambio en	Cambio	gl1	gl2	Sig.
o					R cuadrado	en F			Cambio
d									en <u>F</u>
e									
l									
o									
1	<u>.911^a</u>	,829	<u>.701</u>	6,517	,829	6,474	6	8	<u>.010</u>

a. Variables predictoras: (Constante), 1. ¿Cuándo fue su participación más reciente en un curso o programa de formación para servidores públicos en áreas de contratación?, 2. ¿Cuánta es su experiencia total en áreas de contratación de entidades públicas?, 3. ¿Cuál es su máximo nivel de educación?, 4. ¿A qué nivel de gobierno corresponde la mayoría de su experiencia como servidor público en el área de contratación?, 5. ¿Cuál de las siguientes actividades del proceso de contratación pública desempeña en su cargo actual?, 6. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su cargo actual en el área de contratación?

b. Variable dependiente: Puntajes directos en la escala PEPAC

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 37 observamos que, una vez corregido el efecto de la muestra y de las variables predictoras, las variables del modelo explican un 70.1% la variable criterio.

En los pesos Beta estandarizados, se observa que los “años trabajando en el cargo actual en el área de contratación pública” es el factor de mayor peso estadístico ($\beta = -.50,8\%$ $p < 0.05$; $n = 51$). Además, se encontró que los “años de experiencia total en áreas de contratación de Entidades públicas” es la siguiente variable en orden de importancia o peso ($\beta = -43.0\%$, $p < 0.05$). No obstante, a lo anterior, observamos que la correlación ordinaria (orden cero) entre cada una de las variables con mayor varianza explicativa respecto a la variable criterio es significativa, alta y negativa.

Tabla 37 Variables predictoras de mayor importancia explicativa de la influencia de la programación en la ejecución del PAC de la Universidad Jorge Basadre Grohmann

Regresión Múltiple = .911		F= 6.474	
R2 corregida = .701		p= 0.010	
Variables predictores/independientes en la ecuación			
Variables	Beta	Sig.	Correlación Orden cero
Años trabajando en el cargo actual en el área de contratación pública.	- .508	0.041	-.830
Años de experiencia total en áreas de contratación de entidades públicas.	- .430	0.040	-.661
Máximo nivel de educación adquirido.	.204	0.304	.475
Actividades del proceso de contratación que desempeña actualmente.	-.103	0.550	.083
Nivel de gobierno de la mayoría de experiencia en contratación pública.	-.009	0.952	.024

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO V: DISCUSIÓN

La investigación tuvo el propósito de conocer el comportamiento de dos variables que se aplican en la práctica de las contrataciones del sector público del país. Para ello, se propuso una propuesta de valor que incorpora variables predictoras relevantes para explicar cómo funciona dicha interdependencia.

En ese sentido, para los fines de la investigación es importante conocer los indicadores de las contrataciones realizadas por la Universidad en el año fiscal 2018, publicado en el Portal CONOSCE del OSCE; a través del cual se reporta que dicha Universidad adjudicó bajo el Régimen de la Ley de contrataciones del Estado (Ley N°30225) contrataciones por S/. 14,5 millones, en cincuenta y tres (53) procedimientos de selección (31 adjudicaciones simplificadas, 2 comparaciones de precios, 2 concursos públicos, 16 contrataciones directas, y 2 licitaciones públicas). No obstante, en el caso de la modalidad de contrataciones hasta 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) el número de compras realizado alcanzó tres mil siete (3007) y tuvo un valor adjudicado - total de S/. 8,1 millones.

En esa línea, inicialmente encontramos inconvenientes para definir las herramientas para medir como se asocian la programación y la compra pública. Asimismo, resultó preocupante y a la vez un factor decisor, el hecho de que los estudios realizados en nuestro medio

respecto al plan anual de compras, además de ser mínimo, no abordan más allá de una relación lineal, por lo que existe la propuesta de un modelo predictivo que valore e identifique empíricamente las variables, y con ello los motivos por los cuales la ejecución de los procesos de contratación estatal son el reflejo del nivel, en forma y calidad, de la programación y planificación que se realice.

Por otro lado, los resultados psicométricos reportan buena calidad del instrumento utilizado, mostrándose altamente confiable (consistencia interna) y evidenciando validez de contenido y de constructo.

Así, el nivel de confiabilidad es mayor a .70, que es señal de una buena confiabilidad. Asimismo, respecto a las evidencias de validez de constructo, las correlaciones de las dimensiones propuestas son altamente significativas.

Resultado similar obtuvo Huaripata (2018) al reportar un valor de alfa de .872 para 11 ítems de un instrumento aplicado para las variables contrataciones y desempeño laboral; sin embargo, no reporta un índice de confiabilidad para los ítems asociados a cada una de las dimensiones del instrumento. En nuestro caso, se halló un índice de confiabilidad de .896 para 18 ítems, así como un coeficiente de .861 y .769 para el factor programación y plan anual, respectivamente. Lo anterior indica la homogeneidad con respecto a la confiabilidad reportada en ambos estudios.

Otro resultado destacable corresponde al análisis factorial exploratorio, a través del cual, tres factores explicaron el 59,1% de la varianza. No obstante, a que es indispensable explicar por lo menos el 60% de la varianza (Palpán, 2011), en nuestro caso ajustamos a 3 los 5 factores iniciales que explican el 73% de la varianza. Es un aporte naciente que debe revisarse de forma conjunta con la construcción de una escala que valide el instrumento a través del análisis factorial confirmatorio.

Asimismo, a pesar de haber validado el instrumento mediante juicio de expertos, existe la necesidad de contrastar la estimación empírica de la conformación de los factores, aplicando criterio de juicio de expertos, que permitan confirmar la correspondencia de un ítem a una determinada dimensión y variable.

En relación al objetivo central de la investigación, el análisis de regresión múltiple proporciona la correlación de orden cero o correlación ordinaria entre la programación de las contrataciones ($\rho=.947$; $p<0.000$); y el plan anual ($\rho=.781$; $p<0.000$) respecto a la variable criterio, el cual es significativo, positivo y proporcional, lo cual quiere decir que en la medida que la programación de las compras se realice con mayor previsión, oportunidad y bajo el marco normativo vigente, la evaluación de la ejecución del PAC será favorable.

En ese contexto, La Rosa (2018) en una de las pocas investigaciones que emplea la técnica de análisis de regresión lineal múltiple, encontró que la contratación pública influyó en un 37% en la gestión de abastecimiento de un establecimiento de salud del Callao en el 2018. No obstante, dicha variable independiente (única) explica en un 62,5% la gestión del abastecimiento en la Entidad mencionada. En otras palabras, halló que la varianza de la variable contrataciones del Estado explica el 37% de la variable dependiente denominada gestión de abastecimiento.

Por nuestro lado, el modelo propuesto para explicar cómo se interrelacionan las variables, consideró 6 variables independientes, las cuales correlacionan significativamente con el constructo contrataciones del Estado. Resultado del análisis, encontramos que el modelo explica un 82.9% la variable criterio, que una vez corregido por el efecto de la muestra y de las variables predictoras resulta ser 70.1%.

En ese sentido, la importancia de la propuesta de valor desarrollada reside en identificar relaciones significativas. En este caso, las variables “máximo nivel de educación adquirido”; “actividades del proceso de contratación que desempeña el servidor del OEC” y “el nivel de gobierno de la mayoría de experiencia en contratación pública” de los servidores no están relacionados significativamente ($p > 0.05$), y, por tanto, no tienen un peso propio para dilucidar la correlación bivariada expuesta.

Sin embargo, se advierte que la variable “años trabajando en el cargo actual en el área de contratación pública” y la variable “años de experiencia total en áreas de contratación de entidades” son las variables con mayor capacidad explicativa en la explicación del nivel de logro del plan anual ($\beta = -.508, p < 0.05$; $\beta = -.430, p < 0.05$). Es decir, que a menor número de años de los servidores del OEC de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann desempeñándose en el área de contratación pública, la percepción de la influencia de la variable independiente sobre el plan anual será mayor.

No cabe duda que existen otras variables que puedan explicar el 30% de la varianza restante propuesta en el modelo. De igual manera, es evidente la importancia de programar y planificar las compras a realizar en el marco de las actuaciones preparatorias que realicen las Entidades públicas. Así lo demuestra, por ejemplo, un estudio publicado por el OSCE en el 2015, en el cual reportó que el plazo promedio que demandaba realizar todas las actuaciones previas a la contratación era de 68 días y el principal factor de demora se debía al estudio o indagación de mercado, a cargo del órgano de las contrataciones, a partir del requerimiento presentado por los usuarios.

Por otro lado, respecto al objetivo central de evidenciar si existe relación lineal entre las variables propuestas, corroboramos que existe una relación lineal altamente significativa, moderada o considerable, y positiva ($\rho = .539, p < 0.001$).

Resultados similares obtuvo La Rosa (2018). Sin embargo, a pesar de haber determinado que las variables que investigó no provienen de una distribución normal ($p < 0.05$) empleó la correlación de Pearson como estadístico paramétrico para determinar la influencia de una variable en otra. En ese orden de ideas, probablemente el grado de correlación entre las variables investigadas sea ligeramente mayor al emplear la correlación de Pearson, sin evidenciar previamente el nivel de medición y la normalidad de las variables.

También, se halló que no existen diferencias significativas entre la programación y el plan anual, en función a los años de experiencia total en contrataciones del Estado de los servidores del OEC de la Universidad ($\text{Chi cuadrado} = 3,983$, $gl = 3$, $p > 0.05$).

CONCLUSIONES

1. Se concluye que, existe una correlación lineal estadísticamente significativa, moderada y positiva entre la programación de las contrataciones públicas y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, año 2018; lo cual significa que, a medida que la programación de las contrataciones que realiza la Entidad se efectúe de forma idónea, se espera que el Plan Anual siga la misma tendencia, con respecto a su ejecución y evaluación.
2. Se concluye, en relación al nivel de la programación de las contrataciones públicas, que para el 39,2% de los servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, la programación de las contrataciones tuvo un nivel bajo; sin embargo, para el 31,4% y el 29,4% el nivel de la programación de las contrataciones de la Entidad tuvo un nivel medio y alto, respectivamente.
3. Se concluye, en relación al nivel de ejecución del plan anual de contrataciones, que para el 41,2% de los servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, la ejecución del Plan Anual tuvo un nivel bajo; no obstante, para el 35,3% y el 23,5% el nivel de ejecución de dicho instrumento tuvo un nivel bajo y alto, respectivamente.

4. Se concluye que, al comparar la variable “influencia de la programación de las contrataciones públicas en la ejecución del Plan anual de contrataciones”, según los años de experiencia total en contrataciones del Estado de los servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas. Lo cual significa que los grupos etarios de la unidad de análisis no coinciden totalmente en la percepción de que a mayor cantidad de años, la influencia de la programación de las contrataciones en la ejecución del plan anual es definitivamente cierta.

5. Se concluye que, las únicas variables predictoras significativas del modelo de la propuesta de valor son, “años trabajando en el cargo actual en el área de contratación pública” y “años de experiencia total en áreas de contratación”, las cuales tienen un poder explicativo del 70,1% de la influencia de la programación de las contrataciones públicas en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones. Sin embargo, dicha relación es inversa y levemente significativa; lo que quiere decir, al igual que en los resultados del análisis comparativo, que independientemente a los años de experiencia en contratación pública, la percepción de la relación entre las variables investigadas difiere.

RECOMENDACIONES

1. Replicar la presente investigación, incluyendo en la propuesta de valor otras variables predictoras, con el fin de contar con una propuesta multivariante para determinar a través del modelamiento de ecuaciones estructurales, el peso o la importancia empírica de las actividades en la compra pública por ambitos de aplicación.
2. Replicar la presente investigación empleando un muestreo probabilístico y un tamaño muestral más amplio, a fin de posibilitar traspolar los resultados en los tres (3) niveles de gobierno, nacional, regional y local.
3. Implementar programas de capacitación y pasantías en entidades regionales y locales dirigido a los servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Universidad, a fin de sensibilizar y fortalecer la programación de las contrataciones para una satisfactoria ejecución del plan de compras.
4. Establecer estrategias de evaluación de las lecciones aprendidas del estado actual del nivel de la programación de las contrataciones y ejecución del Plan anual de Contrataciones en la universidad.
5. Promover la elaboración y sensibilización de la Directiva interna que regule el “Procedimiento para planificar y programar las

contrataciones en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann”, para estandarizar metodos y guías para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones.

- 6.** Sensibilizar a la Alta Dirección de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a fin de minimizar los efectos adversos de las deficiencias en la etapa de planificación, y en el desempeño posterior de la gestión de las compras para el logro de los objetivos estratégicos de la institución.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación científica*. (5ta ed.). México, D.F: Mc GrawHill.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2018). Directiva N° 011-2018-OSCE/SGE. Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Directiva N° 001-2018-EF/43.03. Lima, Perú.

Referencias electrónicas

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (s.f). *Plan estratégico 2015-2020*. Montevideo, Uruguay. Recuperado de:
https://www.comprasestatales.gub.uy/wps/wcm/connect/pvcompras/fb61f8c3-cdcf-412b-adcf-ac776483d8f2/Plan+Estrate%CC%81gico_vfinal.pdf?MOD=AJPERES

Aquipucho, L. S. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso –Callao, periodo 2010-2012* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4247/Aquip_ucho_II.pdf?sequence=1

Campos, F. O., & Gupioc, J. D. (2014). *Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del Instituto Regional de Oftalmología* (Tesis de Licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego). Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/343/1/CAMPOS_FERNANDO_CONTROL_INTERNO_LOGISTICA.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). *Guía para el planeamiento institucional*. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/Guia-de-Planeamiento-Institucional-07jun2017_1806hrs.pdf

Chichande, M. (2017). *Análisis de la ejecución operativa del Plan Anual de Contratación en CNEL EP – UN Esmeraldas – periodo 2016*. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Recuperado de https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1075/1/CHICHA_NDE%20MORA%20%20MIRNA.pdf

ChileCompra.(2010). *Planificación de compras [Power point]*. Recuperado de https://www.academia.edu/9473529/2_planificacion_de_compras_2010_ppt_1_1

ChileCompra. (2016). *Chile, Evaluación del Sistema de Compras Públicas: Metodología MAPS 2016 (Fase Piloto)*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/11/MAPS-final-2017.pdf>

Colombia Compra Eficiente.(2010). *Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones*. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manual_paa.pdf

Campos, F. O., & Gupioc, J. D. (2014). *Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del Instituto Regional de Oftalmología* (Tesis de Licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego). Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/343/1/CAMPOS_FERNANDO_CONTROL_INTERNO_LOGISTICA.pdf

Ccorisapra, F. M. (2019). *Relación entre la marca empleadora y el compromiso organizacional en docentes universitarios de la región Arequipa, 2019* (Tesis de maestría, Universidad Nacional San Agustín). Recuperado de <http://bibliotecas.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10506>

Coronado, G. P. (2016). *Gestión de adquisiciones y el sistema normativo de contrataciones del Estado en la DIREICAJ PNP – 2016*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8392/Coronado_ZG_P.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado, B. Y. y López, L.A. (2015). *Contrataciones del estado y gestión de compras según personal administrativo del Centro de Formación en Turismo, 2014*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo) Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5473/Delgado_CBY-L%C3%B3pez_CLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dinamarca, A.E. (2019). *Implementación de una Base de datos de Licitaciones para mejorar los tiempos de acceso a la información*. (Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Chile) Recuperado de <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/26345>

Domínguez-Lara, S.(2018). Fiabilidad y alfa ordinal. *Actas Urológicas Españolas*, 42(2), 140-141. doi: 10.1016/j.acuro.2017.07.002

Essalud.(2019). *Manual de procesos y procedimientos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (Versión AS IS)*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.essalud.gob.pe/manuales-de-procesos-y-procedimientos/>

Farro, J.F. (2018). *Gestión administrativa y contrataciones del Estado del personal de la subgerencia de logística de la Zona Registral IX Lima, 2016*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14774/Farro_PJF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García, J.J. (2018, febrero 13). *Revisión de la instrumentación de las tesis de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación durante el Periodo 2012-2014*. [Diapositivas de PowerPoint].

Recuperado de

http://www.une.edu.pe/l-Congreso-Nacional-Educaci%C3%B3n-Exito-Siglo-XXI/Martes-13/07_l%20Congreso%20Nacional%20Educaci%C3%B3n%20PONEN CIA.pdf

Gómez, F.Y. (2014). *La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4007/G%C3%B3mez_cf.pdf?sequence=1

Guzmán, E. F. (2017). *Planificación estratégica y gestión de la calidad en los trabajadores de la dirección de pensiones de la PNP Rímac, 2016* (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo) Recuperado de

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/6273>

Huanca, V. (2011). Plan anual de contrataciones, Perú. *Actualidad Gubernamental*,(27),pp.1–8. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/27_27_XETEEAZVUWLVOR_ZGGRQYDRAMHURLBNIGHNKENKAHHLCCVCCCJT.pdf

Huarca, M.M. (2017). *Actos Preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé Periodo 2017* (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23499?locale-attribute=es>

Huaripata, E. (2018). *Las contrataciones y el desempeño laboral de los trabajadores en el área de abastecimiento de la Municipalidad distrital de Chugur* (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/29938/Huaripata_M_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La Rosa, K.B. (2018). *Las contrataciones del Estado en la gestión de abastecimiento en el Hospital Alberto Sabogal Sologuren – Callao 2018* (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo) Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19503/La%20Rosa_BKB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Logacho, V. (2017). *Estudio del Proceso de Contratación Pública de Bienes y Servicios y su contribución al mejoramiento de la Gestión Administrativa.*

Caso práctico: Coordinación General Administrativa Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de La República (2013-2014). (Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales). Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/3871>

López, M. y Gutiérrez, L. (2019). Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 12(2), 1–14. Recuperado de <http://doi.org/10.1344/reire2019.12.227057>

Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A. y Tomás, I. (2014). Análisis factorial exploratorio de elementos: una guía práctica revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169. Recuperado de <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>

Mavrou, I. (2015). Análisis Factorial Exploratorio de elementos: Cuestiones conceptuales y metodológicas. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, (19), 71-80. Recuperado de <https://doi.org/10.26378/rnlael019283>

Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (2010). *Plan estratégico para la modernización de las compras públicas*. San José, Costa Rica. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_cri_resp_soc_civ_ane1.pdf

Nunja, J.L. (2015). Principios, procedimientos y normas del sistema nacional de abastecimiento. *Actualidad Gubernamental*, (84),1-4. Recuperado de https://www.academia.edu/36488527/%C3%81rea_Contrataciones_del_Estado_Abastecimiento_y_Control_Patrimonial_VII_5_VII_Actualidad_Gubernamental_N_84_-Octubre_2015

Núñez, H. R. y Yanapa, M.A. (2015). *Los procesos de contrataciones – adquisiciones y el plan anual de contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas* (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo) Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/61113/Nu%C3%B1ez_FHR-Yanapa_ZMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2015). *Al día Revista institucional: Los tiempos en un proceso de contratación*. Lima, Perú. Recuperado de: https://portal.osce.gob.pe/revista_osce/156/detalle/04

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2016). *Diagnóstico del Sistema Nacional de Contratación Pública del Perú*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Banner/Enlaces/Diagn%C3%B3stico%20del%20Sistema%20de%20Adquisiciones%20del%20Per%C3%BA%20150716.pdf>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2016). Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones. Lima, Perú. Recuperado de: http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/DIRECTIVAS_2017-DL1341/Directiva%20005-2017%20-%20Directiva%20PAC_VF.pdf

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). *CONOSCE: contrataciones por Entidad*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://portal.osce.gob.pe/osce/content/estadisticas>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2019). *OPINIÓN N° 059-2019/DTN*: Lima, Perú. Recuperado de: <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/opiniones>

Palpán, J. J. (2011). *Factores de riesgo asociados a las actitudes y conductas alimentarias en adolescentes*. Lima, Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal

Proyecta Corporation SAC. (2009). *Indagación de las causas de incumplimiento de la ejecución de los procesos programados en el PAC*. Lima. Perú. Recuperado de <https://docplayer.es/8548074-Proyecta-corporation-sac.html>

Reig, N., y Torres, S. (2009). Las compras estatales como instrumento de política industrial en Uruguay. *Cuaderno de Economía, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Católica del Uruguay*, (4), pp. 1–18. Recuperado de <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/cuadernodeeconomia/article/view/455/444>

Rendón, G.R. (2019). *Análisis del plan anual de contratación en la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP Unidad de Negocio Termoesmeraldas, del año 2017* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador) Recuperado de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1765/1/REND%20c3%93N%20SANTOS%20GRISELDA%20ROC%20c3%8dO%20.pdf>

Red Interamericana de Compras Gubernamentales. (2017). *Estudio de caso: implementando compras públicas sostenibles en El Salvador*. Washington D.C, Estados Unidos. Recuperado de <http://ricg.org/es/publicaciones/publicacion-estudio-de-caso-implementando-compras-publicas-sostenibles-en-el-salvador>

Robles, B.F. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. *Pueblo Continente*, 29(1), 193-197. Recuperado de <http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/download/991/914>

Roy, I., Rivas, R., Pérez, M. y Palacios, L. (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Rev Alerg Mex*, 66(3), pp. 354-360.

Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-91902019000300354&lng=es&nrm=iso

Sánchez, E.O. (2017). *Las adjudicaciones de las contrataciones públicas, en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima – 2017* (Tesis de

maestría, Universidad Cesar Vallejo) Recuperado de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10774/S%C3%A1nchez_DEO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, K., Duarte, F. y Alcides, R. (2007). Planeamiento estratégico municipal: experiencias en un distrito de Lima, Perú. *Quivera*, 9(1), pp.

7–24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/401/40190101.pdf>

Sernaqué, M.E. (2019). *Las deficiencias en el ámbito de las Compras directas del Estado y su incidencia en la Gestión Pública del Sector Salud de los*

Gobiernos Locales de Lima – 2016 (Tesis de maestría, Universidad

Nacional Federico Villarreal) Recuperado de

<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3930/SERNAQUE%20VELARDE%20MARIANA%20ESTHER%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vila, R., Torrado, M., y Reguant, M. (2019). Análisis de regresión lineal múltiple con SPSS: un ejemplo práctico. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 12(2), 1–10. <http://doi.org/10.1344/reire2019.12.222704>

Zambrano, E. (s.f). *Circulo de Derecho Administrativo*. Lima, Perú. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/download/14018/14640>

Referencias hemerográficas

Guerrero, L. A. B. (2018). *Propiedades psicométricas de la escala de planificación y ejecución del plan anual de contrataciones (PEPAC): Trabajo presentado en la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú*. Manuscrito no publicado.

ANEXOS

- Anexo N° 01: Instrumento de recolección de datos
- Anexo N°02: Matriz de validación de instrumento por juicio de expertos
- Anexo N°03: Resultados a nivel de indicadores
- Anexo N°04: Evidencias del recojo de la información

Anexo N° 01: Instrumento de recolección de datos ESCALA PEPAC (original)

Estimado(a) participante valoramos su opinión, por ello le solicitamos responder, primero, los datos generales de la encuesta. A continuación, presentamos una lista de actividades relacionadas con la planificación y ejecución del plan anual de contrataciones.

Variables que permiten al personal articular mejor en la elaboración de las programaciones y el PAC
Cuestionario 1

1. ¿Cuál(es) de las siguientes actividades del proceso de contratación pública desempeña en su cargo actual?
<input type="checkbox"/> a. Planificación y actos preparatorios <input type="checkbox"/> d. Procedimientos de selección <input type="checkbox"/> b. Ejecución contractual <input type="checkbox"/> e. Obras públicas <input type="checkbox"/> c. Las actividades que desempeño NO intervienen directamente en alguna de las fases de la contratación pública.
2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su cargo actual en el área de contratación?
<input type="checkbox"/> a. Menos de 1 año <input type="checkbox"/> c. Entre 3 a 5 años <input type="checkbox"/> e. Entre 11 y 15 años <input type="checkbox"/> b. Entre 1 y 2 años <input type="checkbox"/> d. Entre 6 y 10 años <input type="checkbox"/> f. Más de 15 años
3. ¿Cuánta es su experiencia total en áreas de contratación de entidades públicas (sume su experiencia pasada y actual si es que la tiene):
<input type="checkbox"/> a. Menos de 1 año <input type="checkbox"/> c. Entre 3 a 5 años <input type="checkbox"/> e. Entre 11 y 15 años <input type="checkbox"/> b. Entre 1 y 2 años <input type="checkbox"/> d. Entre 6 y 10 años <input type="checkbox"/> f. Más de 15 años
4. ¿A qué nivel de gobierno corresponde la mayoría de su experiencia como servidor público en el área de contratación?
<input type="checkbox"/> a. Central <input type="checkbox"/> c. Municipal provincial <input type="checkbox"/> b. Regional <input type="checkbox"/> d. Municipal distrital
5. ¿Cuál es su máximo nivel de educación?
<input type="checkbox"/> a. Básica (primaria y secundaria) <input type="checkbox"/> c. Técnico <input type="checkbox"/> e. Maestría <input type="checkbox"/> b. Bachiller <input type="checkbox"/> d. Universitario <input type="checkbox"/> f. Doctorado
6. ¿Cuándo fue su participación más reciente en un curso o programa de formación para servidores públicos en áreas de contratación
<input type="checkbox"/> a. Hace menos de 6 meses. <input type="checkbox"/> c. Hace más de 1 año, pero menos de 2 años. <input type="checkbox"/> b. Hace más de 6 meses, pero menos de 1 año. <input type="checkbox"/> d. Hace más de 2 años.

Lee cada frase y contesta considerando tus últimos 12 meses de experiencia como técnico o profesional del Órgano Encargo de las Contrataciones (OEC) marcando con una X de acuerdo con la siguiente escala de valoración:

N = Nunca
CN = Casi Nunca
AV = A veces
CS = Casi siempre
S = Siempre

Variables relacionadas con la Programación y el PAC

Ítem	Cuestionario 2	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	El Titular de la Entidad supervisa la etapa de actos preparatorios.					
2	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías u obras a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal.					
3	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general y consultorías, o la descripción general de los proyectos en el caso de obras.					
4	Las áreas usuarias conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación.					
5	Las áreas usuarias mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad observa el requerimiento.					
6	Las áreas usuarias coordinan con el órgano encargado de las contrataciones para consolidar y valorizar los requerimientos.					
7	El órgano encargado de las contrataciones remite a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, el Cuadro Consolidado de Necesidades para su priorización e inclusión en el proyecto de Presupuesto Institucional.					
8	Las áreas usuarias remiten al órgano encargado de las contrataciones sus requerimientos priorizados, con lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.					
9	El órgano encargado de las contrataciones coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades.					
10	El órgano encargado de las contrataciones determina los procedimientos de selección y demás contrataciones que se ejecutarán en el siguiente año fiscal.					
11	El órgano encargado de las contrataciones formula el proyecto de Plan anual de contrataciones en función a la última versión del Cuadro Consolidado de Necesidades y proyecto de Presupuesto.					
12	El órgano encargado de las contrataciones para determinar los procedimientos de selección considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado.					
13	Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de Plan anual de contrataciones, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados.					
14	El órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias de donde provienen los requerimientos y con la Oficina de Planeamiento y/o Presupuesto para realizar los ajustes pertinentes a las necesidades, a fin de articular el Plan anual de contrataciones con el Plan operativo institucional y el Presupuesto institucional de apertura.					
Ítem	Cuestionario 2	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
15	El Titular de la Entidad supervisa la ejecución del Plan anual de contrataciones.					
16	El Titular de la Entidad o el funcionario con la facultad delegada aprueban y/o modifica el Plan anual de contrataciones.					

Ítem	Cuestionario 2	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
17	El órgano encargado de las contrataciones es responsable de la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones programadas en el Plan anual de contrataciones en la fecha prevista.					
18	El órgano encargado de las contrataciones gestiona oportunamente la realización de los procedimientos de selección y contrataciones conforme a la programación establecida en el Plan anual de contrataciones.					

Anexo N°02

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS																		
Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Alternativas					Relación entre la variable y el indicador		Relación entre las dimensiones y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y las alternativas			
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Programación de las contrataciones	Elaboración de requerimientos	Porcentaje de los requerimientos elaborados sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional.	2	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías u obras a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal.														
			3	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general y consultorías, o la descripción general de los proyectos en el caso de obras.														
			4	Las áreas usuarias conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación.														
	Requerimientos reajustados	Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario antes de la aprobación del expediente de contratación.	5	Las áreas usuarias mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad observa el requerimiento.														
	Requerimientos priorizados	Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario para elaborar el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.	7	El órgano encargado de las contrataciones remite a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, el Cuadro Consolidado de Necesidades para su priorización e inclusión en el proyecto de Presupuesto Institucional.														
			8	Las áreas usuarias remiten al órgano encargado de las contrataciones sus requerimientos priorizados, con lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.														
	Consolidación de requerimientos	Porcentaje de requerimientos valorizados y consolidados por el órgano encargado de las contrataciones.	9	El órgano encargado de las contrataciones coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades.														

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

1. Instrumento: Escala de planificación y ejecución del plan anual de contrataciones(PEPAC)

2. Objetivo: Determinar el grado de influencia de la programación de las contrataciones en la ejecución del Plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, durante el año 2018, de acuerdo a la percepción de los servidores que laboran en el órgano encargado de las contrataciones.

3. Evaluadores:

1. Angélica Jesús Meza Valencia⁷
2. Edwards Orizano Rios⁸
3. Frida Fabiola Seminario Guerrero⁹

4. Grado académico:

1. Magister en Gestión Pública
2. Magister en Ciencias Económicas
3. Magister en Derecho

5. Valoración: Los ítems corresponden a alguna dimensión del instrumento.

Si **No**

Los ítems contribuyen a medir los indicadores planteados.

Si **No**

Cumple	No Cumple

6. Firma de los evaluadores:

Nombres y apellidos

⁷ Ficha CTI VITAE – CONCYTEC:

http://directorio.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=110773

⁸ Ficha CTI VITAE- CONCYTEC:

http://directorio.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=183640

⁹ <https://www.linkedin.com/in/frida-s-567950a5?originalSubdomain=pe>

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

1. Instrumento: Escala de planificación y ejecución del plan anual de contrataciones(PEPAC)

2. Objetivo: Determinar el grado de influencia de la programación de las contrataciones en la ejecución del Plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, durante el año 2018, de acuerdo a la percepción de los servidores que laboran en el órgano encargado de las contrataciones.

3. Evaluadora: Angélica Jesús Meza Valencia¹

4. Grado académico: Magister en Gestión Pública

5. Valoración: Los ítems corresponden a alguna dimensión del instrumento. Sí No
Los ítems contribuyen a medir los indicadores planteados. Sí No

Cumple	No Cumple
X	

6. Firma de la evaluadora:


Angélica Jesús Meza Valencia

¹ Ficha CTI VITAE – CONCYTEC:

http://directorio.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=110773

Matriz de Validación de Instrumento por Juicio de Expertos																
Variable	Dimensión	Indicador	Item	Alternativas					Relación entre la variable y el indicador		Relación entre las dimensiones y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y las alternativas	
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Programación de las contrataciones	Elaboración de requerimientos	Porcentaje de los requerimientos elaborados sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional.	2	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías u obras a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal.			X		X		X		X			
			3	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general y consultorías, o la descripción general de los proyectos en el caso de obras.		X		X		X		X		X		
			4	Las áreas usuarias conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación.		X		X		X		X		X		
	Requerimientos reajustados	Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario antes de la aprobación del expediente de contratación.	5	Las áreas usuarias mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad observa el requerimiento.				X	X		X		X		X	
	Requerimientos priorizados	Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario para elaborar el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.	7	El órgano encargado de las contrataciones remite a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, el Cuadro Consolidado de Necesidades para su priorización e inclusión en el proyecto de Presupuesto Institucional.				X	X		X		X		X	
			8	Las áreas usuarias remiten al órgano encargado de las contrataciones sus requerimientos priorizados, con lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.		X		X		X		X		X		X
	Consolidación de requerimientos	Porcentaje de requerimientos valorizados y consolidados por el órgano encargado de las contrataciones.	9	El órgano encargado de las contrataciones coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades.		X		X		X		X		X		X
	Requerimientos programados	Porcentaje de procedimientos de selección determinados de acuerdo al monto y objeto principal de contratación.	10	El órgano encargado de las contrataciones determina los procedimientos de selección y demás contrataciones que se ejecutarán en el siguiente año fiscal.				X	X		X		X		X	
			12	El órgano encargado de las contrataciones para determinar los procedimientos de selección considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado.				X	X		X		X		X	
	Formulación del plan anual de contrataciones	Porcentaje de acuerdo de la formulación del plan anual de contrataciones, de acuerdo a las	11	El órgano encargado de las contrataciones formula el proyecto de Plan anual de contrataciones en función a la última versión				X	X		X		X		X	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

1. Instrumento: Escala de planificación y ejecución del plan anual de contrataciones(PEPAC)

2. Objetivo: Determinar el grado de influencia de la programación de las contrataciones en la ejecución del Plan anual de contrataciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, durante el año 2018, de acuerdo a la percepción de los servidores que laboran en el órgano encargado de las contrataciones.

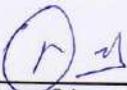
3. Evaluador: Edwars Orizano Rios¹

4. Grado académico: Magister en Ciencias Económicas

5. Valoración: Los ítems corresponden a alguna dimensión del instrumento. Sí No
Los ítems contribuyen a medir los indicadores planteados. Sí No

Cumple	No Cumple
X	

6. Firma del evaluador:



Edwars Orizano Rios

¹ Ficha CTI VITAE- CONCYTEC:
http://directorio.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=183640

Matriz de Validación de Instrumento por Juicio de Expertos																
Variable	Dimensión	Indicador	Item	Alternativas					Relación entre la variable y el indicador		Relación entre las dimensiones y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y las alternativas	
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Programación de las contrataciones	Elaboración de requerimientos	Porcentaje de los requerimientos elaborados sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional.	2	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías u obras a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal.						X	X	X	X			
			3	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general y consultorías, o la descripción general de los proyectos en el caso de obras.						X	X	X	X	X		
			4	Las áreas usuarias conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación.						X	X	X	X	X		
	Requerimientos reajustados	Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario antes de la aprobación del expediente de contratación.	5	Las áreas usuarias mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad observa el requerimiento.						X	X	X	X			
	Requerimientos priorizados	Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario para elaborar el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.	7	El órgano encargado de las contrataciones remite a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, el Cuadro Consolidado de Necesidades para su priorización e inclusión en el proyecto de Presupuesto Institucional.						X	X	X	X			
			8	Las áreas usuarias remiten al órgano encargado de las contrataciones sus requerimientos priorizados, con lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.						X	X	X	X			
	Consolidación de requerimientos	Porcentaje de requerimientos valorizados y consolidados por el órgano encargado de las contrataciones.	9	El órgano encargado de las contrataciones coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades.						X	X	X	X			
	Requerimientos programados	Porcentaje de procedimientos de selección determinados de acuerdo al monto y objeto principal de contratación.	10	El órgano encargado de las contrataciones determina los procedimientos de selección y demás contrataciones que se ejecutarán en el siguiente año fiscal.						X	X	X	X			
			12	El órgano encargado de las contrataciones para determinar los procedimientos de selección considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado.						X	X	X	X			
	Formulación del plan anual de contrataciones	Porcentaje de acuerdo de la formulación del plan anual de contrataciones, de acuerdo a las	11	El órgano encargado de las contrataciones formula el proyecto de Plan anual de contrataciones en función a la última versión						X	X	X	X			

11

		disposiciones de la normativa de contrataciones del Estado	del Cuadro Consolidado de Necesidades y proyecto de Presupuesto															
	Aprobación del plan anual de contrataciones	Porcentaje de acuerdo de la aprobación o modificación del plan anual de contrataciones, de acuerdo a las disposiciones de la normativa de contrataciones del Estado	16	El Titular de la Entidad o el funcionario con la facultad delegada aprueban y/o modifica el Plan anual de contrataciones.							X	X	X	X				
	Función del órgano encargado de las contrataciones	Porcentaje de procedimientos de selección y contrataciones programadas en el Plan anual de contrataciones, ejecutadas por el órgano encargado de las contrataciones según lo programado.	17	El órgano encargado de las contrataciones es responsable de la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones programadas en el Plan anual de contrataciones en la fecha prevista.							X	X	X	X				
			18	El órgano encargado de las contrataciones gestiona oportunamente la realización de los procedimientos de selección y contrataciones conforme a la programación establecida en el Plan anual de contrataciones.								X	X	X	X			
Supervisión de los requerimientos del plan anual de contrataciones	Requerimientos valorizados	Porcentaje de requerimientos valorizados por el órgano encargado de las contrataciones.	6	Las áreas usuarias coordinan con el órgano encargado de las contrataciones para consolidar y valorizar los requerimientos.							X	X	X	X				
	Articulación del Presupuesto Institucional de Apertura con el proyecto del plan anual de contrataciones	Porcentaje de cumplimiento de la adecuación del proyecto de Plan anual de contrataciones, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados.	13	Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de Plan anual de contrataciones, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados.							X	X	X	X				
	Articulación del Plan anual de contrataciones con el Plan operativo institucional y el Presupuesto institucional de apertura.	Porcentaje de requerimientos ajustados para articular el Plan anual de contrataciones con el Plan operativo institucional y el Presupuesto institucional de apertura.	14	El órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias de donde provienen los requerimientos y con la Oficina de Planeamiento y/o Presupuesto para realizar los ajustes pertinentes a las necesidades, a fin de articular el Plan anual de contrataciones con el Plan operativo institucional y el Presupuesto institucional de apertura.							X	X	X	X				
	Supervisión de la ejecución del Plan anual de contrataciones	Grado o nivel de supervisión de la ejecución del Plan anual de contrataciones.	15	El Titular de la Entidad supervisa la ejecución del Plan anual de contrataciones.							X	X	X	X				
	Supervisión de las actuaciones preparatorias	Grado o nivel de supervisión de la etapa de programación y actos preparatorios.	1	El Titular de la Entidad supervisa la etapa de actos preparatorios.							X	X	X	X				
												X	X	X	X			

17/3

Matriz de Validación de Instrumento por Juicio de Expertos

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Alternativas					Relación entre la variable y el indicador		Relación entre las dimensiones y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y las alternativas	
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Programación de las contrataciones	Elaboración de requerimientos	Porcentaje de los requerimientos elaborados sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional.	2	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías u obras a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal.						X	X	X	X			
			3	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general y consultorías, o la descripción general de los proyectos en el caso de obras.						X	X	X	X			
			4	Las áreas usuarias conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación.						X	X	X	X			
	Requerimientos reajustados	Porcentaje de requerimientos perfeccionados por el usuario antes de la aprobación del expediente de contratación.	5	Las áreas usuarias mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad observa el requerimiento.						X	X	X	X			
			7	El órgano encargado de las contrataciones remite a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, el Cuadro Consolidado de Necesidades para su priorización e inclusión en el proyecto de Presupuesto Institucional.						X	X	X	X			
	Requerimientos priorizados	Porcentaje de requerimientos priorizados por el usuario para elaborar el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.	8	Las áreas usuarias remiten al órgano encargado de las contrataciones sus requerimientos priorizados, con lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.						X	X	X	X			
			9	El órgano encargado de las contrataciones coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades.						X	X	X	X			
	Requerimientos programados	Porcentaje de procedimientos de selección determinados de acuerdo al monto y objeto principal de contratación.	10	El órgano encargado de las contrataciones determina los procedimientos de selección y demás contrataciones que se ejecutarán en el siguiente año fiscal.						X	X	X	X			
			12	El órgano encargado de las contrataciones para determinar los procedimientos de selección considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado.						X	X	X	X			
	Formulación del plan anual de contrataciones	Porcentaje de acuerdo de la formulación del plan anual de contrataciones, de acuerdo a las	11	El órgano encargado de las contrataciones formula el proyecto de Plan anual de contrataciones en función a la última versión						X	X	X	X			

- **Anexo 03: Resultados a nivel de indicadores**

Tabla 38 Estadísticos descriptivos de la escala PEPAC, aplicada a los servidores del OEC de la UNGBG

Id ítem	Ítem	N		Media	Desv. típ.	Mínimo	Máximo
		Válidos	Perdidos				
1	El Titular de la Entidad supervisa la etapa de actos preparatorios.	51	0	2.86	1.281	1	5
2	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías u obras a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal.	51	0	3.63	1.199	1	5
3	Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general y consultorías, o la descripción general de los proyectos en el caso de obras.	51	0	4.04	.916	2	5
4	Las áreas usuarias conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación.	51	0	3.39	1.218	1	5
5	Las áreas usuarias mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad observa el requerimiento.	51	0	3.69	1.049	1	5
6	Las áreas usuarias coordinan con el órgano encargado de las contrataciones para consolidar y valorizar los requerimientos.	51	0	3.59	.963	1	5
7	El órgano encargado de las contrataciones remite a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, el Cuadro Consolidado de Necesidades para su priorización e inclusión en el proyecto de Presupuesto Institucional.	51	0	4.12	.864	2	5
8	Las áreas usuarias remiten al órgano encargado de las contrataciones sus requerimientos priorizados, con lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones.	51	0	3.84	.834	1	5
9	El órgano encargado de las contrataciones coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades.	51	0	3.69	1.068	1	5

10	El órgano encargado de las contrataciones determina los procedimientos de selección y demás contrataciones que se ejecutarán en el siguiente año fiscal.	51	0	4.31	.812	2	5
11	El órgano encargado de las contrataciones formula el proyecto de Plan anual de contrataciones en función a la última versión del Cuadro Consolidado de Necesidades y proyecto de Presupuesto.	51	0	4.29	.782	2	5
12	El órgano encargado de las contrataciones para determinar los procedimientos de selección considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado.	51	0	4.37	.824	2	5
13	Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de Plan anual de contrataciones, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados.	51	0	3.94	.947	1	5
14	El órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias de donde provienen los requerimientos y con la Oficina de Planeamiento y/o Presupuesto para realizar los ajustes pertinentes a las necesidades, a fin de articular el Plan anual de contrataciones con el Plan operativo institucional y el Presupuesto institucional de apertura.	51	0	3.94	.858	2	5
15	El Titular de la Entidad supervisa la ejecución del Plan anual de contrataciones.	51	0	3.33	1.194	1	5
16	El Titular de la Entidad o el funcionario con la facultad delegada aprueban y/o modifica el Plan anual de contrataciones.	51	0	4.33	.993	2	5
17	El órgano encargado de las contrataciones es responsable de la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones programadas en el Plan anual de contrataciones en la fecha prevista.	51	0	4.20	.895	1	5
18	El órgano encargado de las contrataciones gestiona oportunamente la realización de los procedimientos de selección y contrataciones conforme a la programación establecida en el Plan anual de contrataciones.	51	0	3.96	.894	2	5

Fuente: Elaboración propia

a. Estadísticos descriptivos de los ítems asociados a los indicadores de la variable “Programación de las contrataciones”

Tabla 39 Porcentaje del ítem 2 de la dimensión “Elaboración de requerimientos” de la variable programación de las contrataciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	3.9
Casi nunca	8	15.7
A veces	13	25.5
Casi siempre	12	23.5
Siempre	16	31.4
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia



Figura 24 Las áreas usuarias presentan sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías u obras a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal

Fuente: Elaboración propia

Tabla 40 *Porcentaje del ítem 3 de la dimensión “Elaboración de requerimientos” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	3	5.9
A veces	11	21.6
Casi siempre	18	35.3
Siempre	19	37.3
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia



Figura 25 *Las áreas usuarias presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general y consultorías, o la descripción general de los proyectos en el caso de obras*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 41 *Porcentaje del ítem 4 de la dimensión “Elaboración de requerimientos” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	11.8
Casi nunca	4	7.8
A veces	14	27.5
Casi siempre	18	35.3
Siempre	9	17.6
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

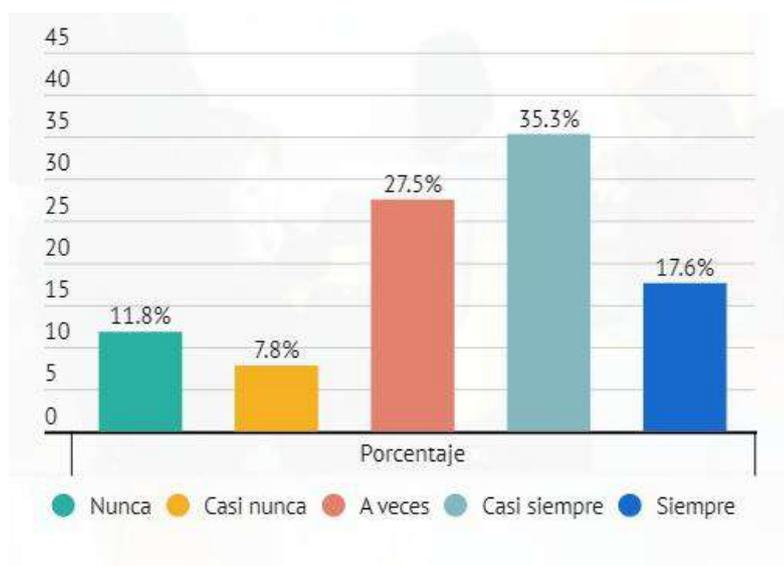


Figura 26 *Las áreas usuarias conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 42 *Porcentaje del ítem 5 de la dimensión “Requerimientos reajustados” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	5.9
Casi nunca	3	5.9
A veces	11	21.6
Casi siempre	24	47.1
Siempre	10	19.6
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

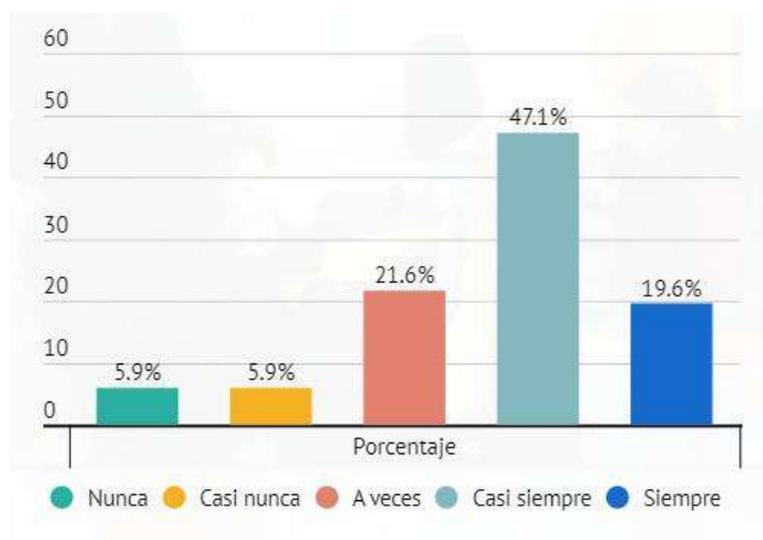


Figura 27 *Las áreas usuarias mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad observa el requerimiento*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43 *Porcentaje del ítem 7 de la dimensión “Requerimientos priorizados” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	3.9
A veces	10	19.6
Casi siempre	19	37.3
Siempre	20	39.2
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

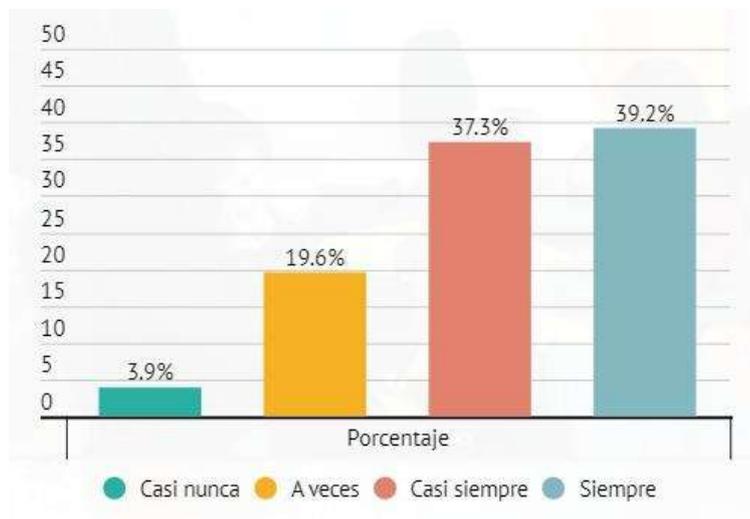


Figura 28 *El órgano encargado de las contrataciones remite a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, el Cuadro Consolidado de Necesidades para su priorización e inclusión en el proyecto de Presupuesto Institucional*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 44 *Porcentaje del ítem 8 de la dimensión “Requerimientos priorizados” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Casi nunca	1	2.0
A veces	13	25.5
Casi siempre	26	51.0
Siempre	10	19.6
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

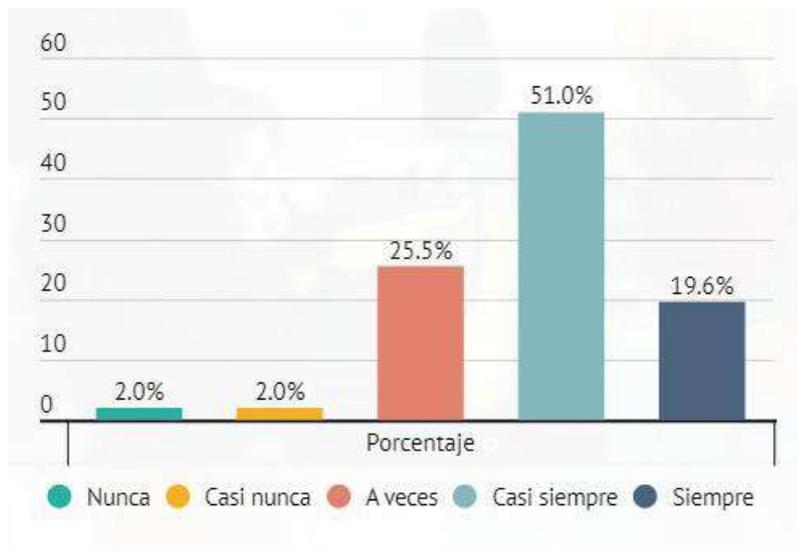


Figura 29 *Las áreas usuarias remiten al órgano encargado de las contrataciones sus requerimientos priorizados, con lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 45 *Porcentaje del ítem 9 de la dimensión “Consolidación de requerimientos” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	3.9
Casi nunca	4	7.8
A veces	15	29.4
Casi siempre	17	33.3
Siempre	13	25.5
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

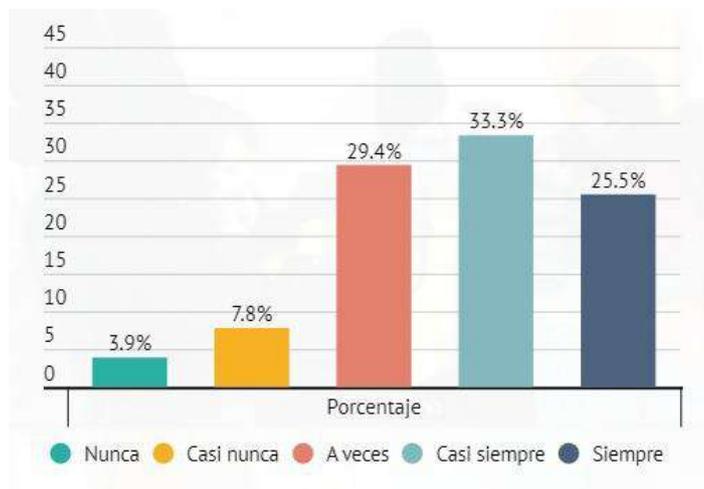


Figura 30 *El órgano encargado de las contrataciones coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 46 *Porcentaje del ítem 10 de la dimensión “Requerimientos programados” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	3.9
A veces	5	9.8
Casi siempre	19	37.3
Siempre	25	49.0
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia



Figura 31 *El órgano encargado de las contrataciones determina los procedimientos de selección y demás contrataciones que se ejecutarán en el siguiente año fiscal*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 47 *Porcentaje del ítem 12 de la dimensión “Requerimientos programados” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	3.9
A veces	5	9.8
Casi siempre	16	31.4
Siempre	28	54.9
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

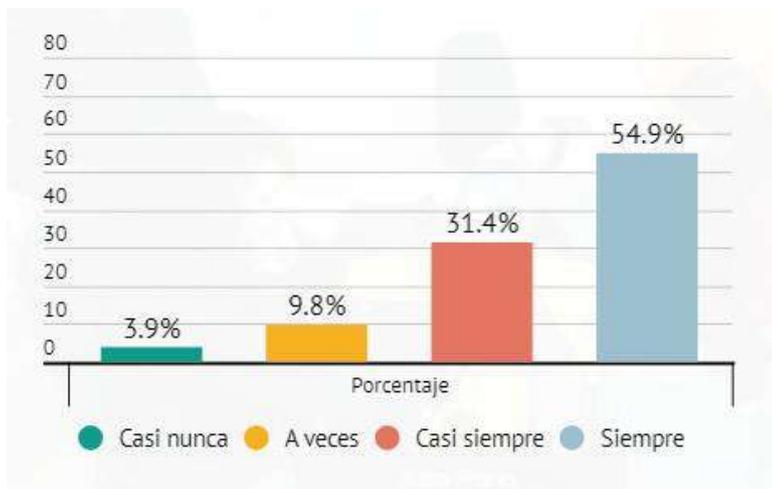


Figura 32 El órgano encargado de las contrataciones para determinar los procedimientos de selección considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado

Fuente: Elaboración propia

Tabla 48 Porcentaje del ítem 11 de la dimensión “Formulación del plan anual de contrataciones” de la variable programación de las contrataciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	1	2.0
A veces	7	13.7
Casi siempre	19	37.3
Siempre	24	47.1
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia



Figura 33 El órgano encargado de las contrataciones formula el proyecto de Plan anual de contrataciones en función a la última versión del Cuadro Consolidado de Necesidades y proyecto de Presupuesto

Fuente: Elaboración propia

Tabla 49 Porcentaje del ítem 16 de la dimensión “Aprobación del plan anual de contrataciones” de la variable programación de las contrataciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	5	9.8
A veces	4	7.8
Casi siempre	11	21.6
Siempre	31	60.8
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia



Figura 34 *El Titular de la Entidad o el funcionario con la facultad delegada aprueban y/o modifica el Plan anual de contrataciones*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 50 *Porcentaje del ítem 17 de la dimensión “Función del órgano encargado de las contrataciones” de la variable programación de las contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Casi nunca	1	2.0
A veces	7	13.7
Casi siempre	20	39.2
Siempre	22	43.1
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia



Figura 35 El órgano encargado de las contrataciones es responsable de la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones programadas en el Plan anual de contrataciones en la fecha prevista

Fuente: Elaboración propia

Tabla 51 Porcentaje del ítem 18 de la dimensión “Función del órgano encargado de las contrataciones” de la variable programación de las contrataciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	4	7.8
A veces	9	17.6
Casi siempre	23	45.1
Siempre	15	29.4
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

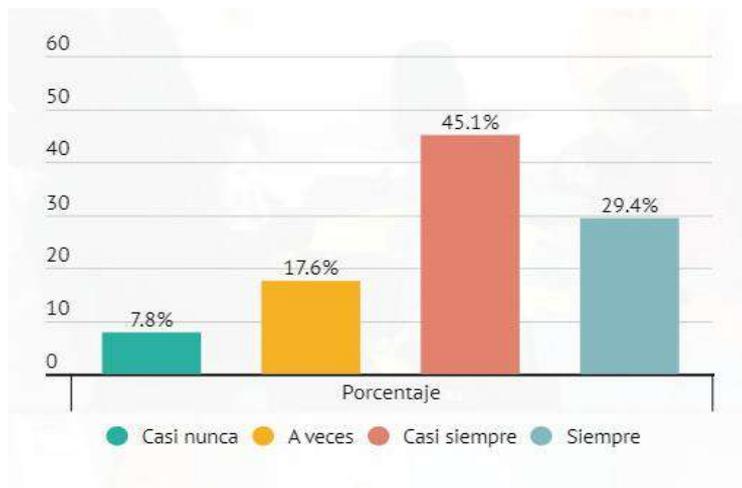


Figura 36 El órgano encargado de las contrataciones gestiona oportunamente la realización de los procedimientos de selección y contrataciones conforme a la programación establecida en el Plan anual de contrataciones

Fuente: Elaboración propia

b. Estadísticos descriptivos de los ítems asociados a los indicadores de la variable “Supervisión de los requerimientos del plan anual de contrataciones”

Tabla 52 Porcentaje del ítem 6 de la dimensión “Requerimientos valorizados” de la variable plan anual de contrataciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	3.9
Casi nunca	5	9.8
A veces	11	21.6
Casi siempre	27	52.9
Siempre	6	11.8
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

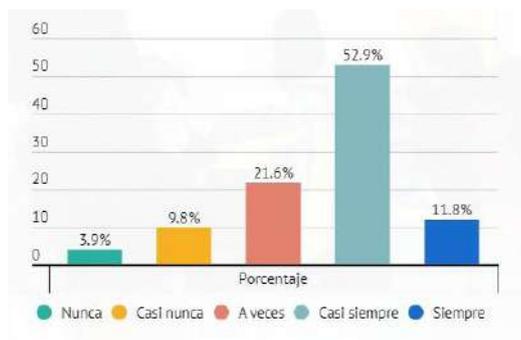


Figura 37 Las áreas usuarias coordinan con el órgano encargado de las contrataciones para consolidar y valorizar los requerimientos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 53 Porcentaje del ítem 13 de la dimensión “Articulación del PIA con el proyecto del PAC” de la variable plan anual de contrataciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Casi nunca	3	5.9
A veces	9	17.6
Casi siempre	23	45.1
Siempre	15	29.4
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia



Figura 38 Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de Plan anual de contrataciones, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios

Fuente: Elaboración propia

Tabla 54 *Porcentaje del ítem 14 de la dimensión “Articulación del PAC con el POI y el PIA” de la variable plan anual de contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	3	5.9
A veces	11	21.6
Casi siempre	23	45.1
Siempre	14	27.5
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia



Figura 39 *El órgano encargado de las contrataciones coordina con las áreas usuarias de donde provienen los requerimientos y con la Oficina de Planeamiento y/o Presupuesto para realizar los ajustes pertinentes a las necesidades, a fin de articular el PAC*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 55 *Porcentaje del ítem 15 de la dimensión “Supervisión de la ejecución del Plan anual de contrataciones” de la variable plan anual de contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	13.7
Casi nunca	3	5.9
A veces	13	25.5
Casi siempre	22	43.1
Siempre	6	11.8
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

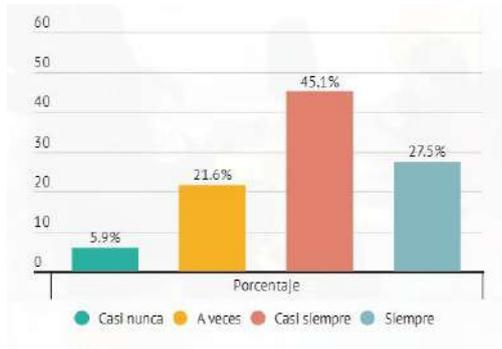


Figura 40 *El Titular de la Entidad supervisa la ejecución del Plan anual de contrataciones*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 56 *Porcentaje del ítem 1 de la dimensión “Supervisión de las actuaciones preparatorias” de la variable plan anual de contrataciones*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	11	21.6
Casi nunca	8	15.7
A veces	13	25.5
Casi siempre	15	29.4
Siempre	4	7.8
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia

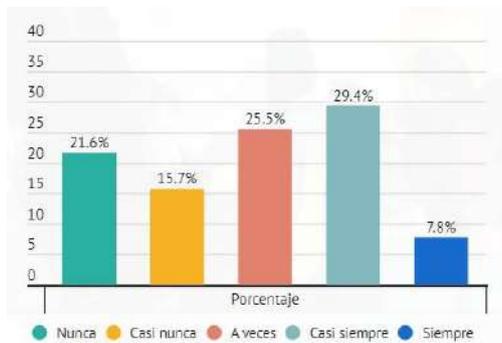
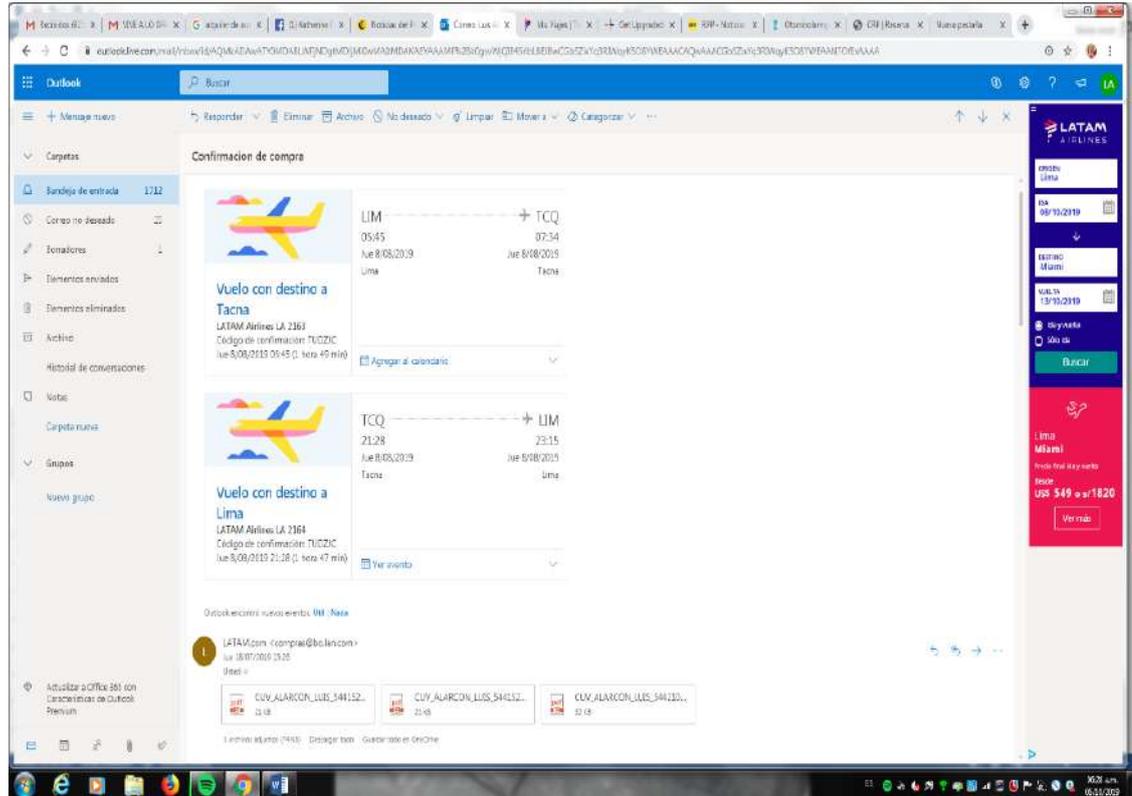
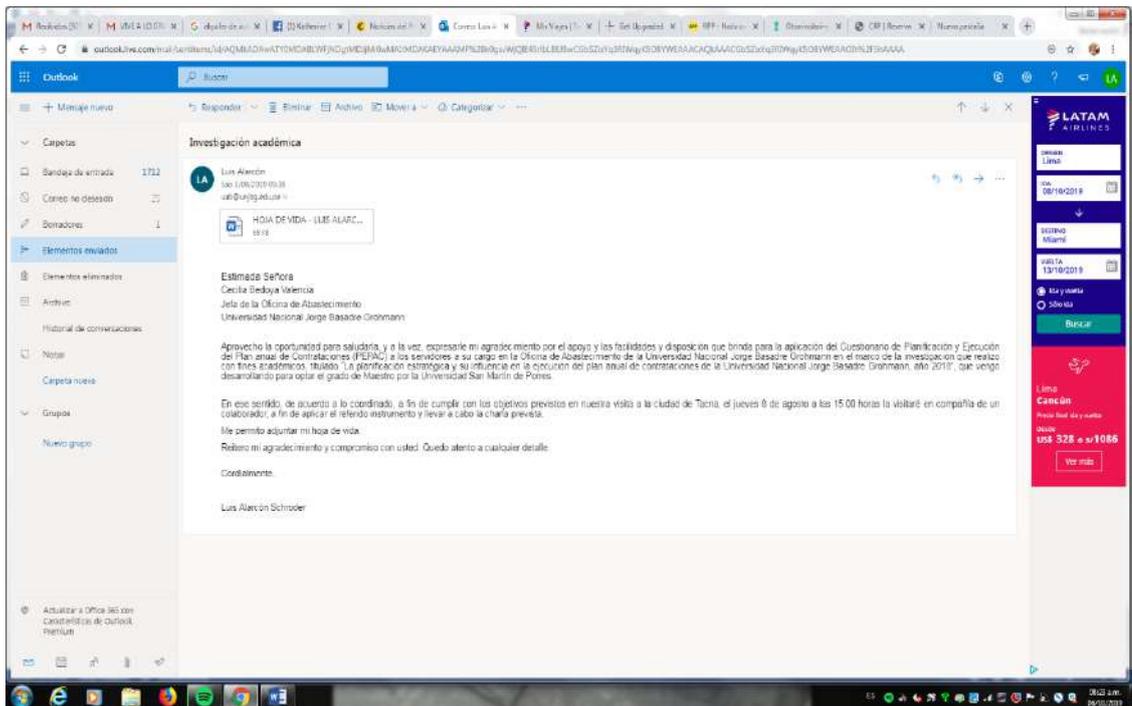


Figura 41 *El Titular de la Entidad supervisa la etapa de actos preparatorios*

Fuente: Elaboración propia

- **Anexo N°04: Evidencias del recojo de la información**







Anexo N° 06 : Base de datos - Continuación

ID	ent	Ciudad	vp1	vp2	vp3	vp4	vp5	vp6	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15	ITEM16	ITEM17	ITEM18	FLOKTOTAL	FITOTAL	FZOK	PEPAC	d1	d2	d3	DSI	D8	Nivel logro PEPAC	NIVELP EPAC	PC33 66PE PAC	PEPAC PC257 5	Dimension1	dimension2	dimension3	Dimension4	DIMENSION5	dimension6	DIMENSION7	Dimension8	Dimension9	Dimension10	Dimension11	Dimension12	F1 NUEVO	F2 NUEVO	F3 NUEVO	Factor1	Factor2	FAC TOR ES20	VAR1 ABLES	V20	V30	VAR1	VAR2					
14	1	1	2	3	3	4	99	99	4	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	4	4	5	4	4	43	1	2	61	9	18	6	7	8	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	3	2	2	3	3	3	28	15	18	1	2	46	61	28	15	18	43	18
15	1	1	11	3	3	1	99	99	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	61	3	3	86	11	25	10	10	10	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	40	21	25	3	3	65	86	40	21	25	61	25			
15	1	1	3	2	2	4	3	1	1	5	4	1	3	1	5	5	3	5	5	5	1	3	1	5	5	5	56	3	1	63	10	7	10	10	10	3	1	1	1	1	2	3	1	3	3	3	3	2	1	2	1	1	1	38	18	7	3	1	45	63	38	18	7	56	7		
16	1	1	3	1	1	3	3	4	2	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	63	3	2	81	15	18	8	10	10	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	39	24	18	3	2	57	81	39	24	18	63	18					
16	1	1	5	1	1	3	99	99	4	5	4	3	2	3	3	3	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	54	2	2	73	12	19	6	10	10	3	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	37	17	19	3	2	56	73	37	17	19	54	19				
17	1	1	3	1	2	1	3	1	4	5	5	5	3	4	5	5	3	5	5	5	3	3	4	5	4	3	58	3	2	76	15	18	10	10	7	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	1	2	2	2	3	35	23	18	2	2	53	76	35	23	18	58	18				
17	1	1	6	4	4	3	99	99	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	59	3	3	83	11	24	10	10	8	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	38	21	24	3	3	62	83	38	21	24	59	24			
18	1	1	8	3	3	2	99	99	2	3	4	4	5	4	5	3	4	5	5	5	3	2	2	4	4	4	55	2	1	68	11	13	8	10	8	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	1	3	2	2	2	2	36	19	13	2	1	49	68	36	19	13	55	13			
18	1	1	10	2	2	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	47	1	2	67	11	20	7	6	7	3	1	1	2	2	3	1	3	1	3	3	3	1	3	3	3	3	29	18	20	1	2	49	67	29	18	20	47	20			
19	1	1	3	2	2	2	3	1	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	53	2	2	72	13	19	8	8	8	3	2	2	2	3	3	2	3	1	3	3	1	3	3	3	3	2	32	21	19	1	2	51	72	32	21	19	53	19			
19	1	1	3	4	4	4	99	99	3	3	5	3	4	2	5	4	5	4	4	5	4	3	3	4	4	4	54	2	1	69	11	15	9	9	8	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	1	3	3	2	2	35	19	15	2	1	50	69	35	19	15	54	15				
20	1	1	9	3	3	2	99	99	3	3	4	3	4	4	3	4	2	5	5	5	4	4	4	5	4	2	49	1	2	68	10	19	7	10	6	3	2	2	2	1	3	1	2	3	3	3	1	2	3	3	3	2	31	18	19	1	2	50	68	31	18	19	49	19			
20	1	1	2	4	4	4	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26	1	1	36	6	10	4	4	4	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	16	10	10	1	1	26	36	16	10	10	26	10							
21	1	1	3	1	1	3	2	1	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	57	3	2	77	14	20	9	8	9	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	35	22	20	2	2	55	77	35	22	20	57	20				
21	1	1	2	3	3	3	99	99	3	5	4	4	4	4	5	5	3	4	3	4	5	4	3	2	3	3	49	1	2	68	13	19	10	8	6	3	2	2	2	3	3	3	3	1	2	2	1	2	3	3	2	2	27	22	19	1	2	46	68	27	22	19	49	19			
22	1	1	11	1	1	3	99	99	5	5	5	1	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	58	3	3	83	11	25	8	10	10	3	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40	18	25	3	3	65	83	40	18	25	58	25			
22	1	1	99	1	1	4	4	1	3	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	58	3	2	78	13	20	8	10	9	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	37	21	20	3	2	57	78	37	21	20	58	20				
23	1	1	99	1	3	1	3	1	1	2	3	3	1	4	5	1	1	4	4	4	3	4	3	3	5	4	40	1	1	55	8	15	6	8	9	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	2	1	2	3	2	1	30	10	15	1	1	45	55	30	10	15	40	15			
23	1	1	1	1	1	4	99	99	1	5	5	3	4	2	4	4	3	5	5	5	3	2	4	4	4	4	55	2	1	67	13	12	8	10	8	3	1	1	2	3	3	2	2	3	3	3	1	2	2	2	3	1	34	21	12	2	1	46	67	34	21	12	55	12			
24	1	1	99	2	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	2	2	71	12	19	8	9	6	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	1	3	3	3	2	32	20	19	1	2	51	71	32	20	19	52	19				
25	1	1	99	1	2	1	1	3	3	4	5	4	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	5	3	46	1	2	62	13	16	7	6	8	3	1	1	1	3	2	1	3	1	2	2	1	2	2	2	2	26	20	16	1	2	42	62	26	20	16	46	16				
27	1	1	99	1	2	4	3	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	53	2	2	72	12	19	8	8	8	3	2	2	2	2	3	2	3	1	3	3	1	3	3	3	3	2	33	20	19	2	2	52	72	33	20	19	53	19			
28	1	1	4	1	3	2	2	3	1	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	3	4	5	3	57	3	2	73	14	16	8	9	8	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	1	3	3	1	3	3	2	1	35	22	16	2	2	51	73	35	22	16	57	16	
29	1	1	4	2	3	2	3	1	2	4	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	5	5	2	51	2	2	67	13	16	8	7	7	3	1	1	2	3	3	2	3	1	3	3	1	2	3	2	3	2	30	21	16	1	2	46	67	30	21	16	51	16			
30	1	1	99	1	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	2	2	72	12	20	8	8	8	3	2	2	2	2	3	2	3	1	3	3	1	3	3	3	3	32	20	20	1	2	52	72	32	20	20	52	20				
31	1	1	1	1	3	1	4	4	4	2	3	1	5	4	3	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	3	47	1	3	69	6	22	7	8	7	3	2	2	2	1	3	1	1	1	3	3	1	3	3	3	3	32	15	22	1	3	54	69	32	15	22	47	22				

